Mártes 21 de Octubre de 1873. BUENOS AIRES Año I Num 54

EL ARJENTINO

Suscricion mensual.............. 25 $
Número suelto..................... 1 "

Avisos hasta las 3 de la tarde
PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117.
REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA
DIARIO DE LA TARDE

IMPORTANTE

A los agentes de la campaña y provincias á quienes hayamos mandado circulares de ofrecimiento y números de nuestro diario, les suplicamos nos contesten á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION.

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

DON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1° —Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2° —D. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

VOCALES—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Cetz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarzabal, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. Abel Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, Clodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Martin Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel J. Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco.
Vice-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

VOCALES—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Au.elio Espínola, José María de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Cárlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José María Delgado, José María Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto A.riola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Carlos María de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elía, Manuel Medrano, Carlos E. García, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

VOCALES—Marcelino Suarez Ernesto Bunge, Pedro de Elía, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune to los los Lúnes y Viérnes á las 7 1/2 de la noche en la calle de Maipú No. 99

INTERIOR

San Nicolas—Ha empezado á propagarse el Sarampion, que está causando muchas víctimas.

—Ayer debió haber tenido lugar una reunion de comerciantes, invitados per el señor don José María Cullen con el objeto de tratar de llevar á cabo la formacion de la Compañía arjentina de navegacion á vapor.

—Todavia siguen poniéndose travas á la inscripcion en los rejistros municipales, pues habiéndose presentado ciento y tantos estranjeros al Alcalde á pedir la certificacion correspondiente se les ha negado redondamente—Se atribuye la causa de esto á que el presidente de la mesa inscriprora está desempeñando interinamente el Juzgado de Paz.

—La Comision encargada de presentar el regalo al Sr. Arzobispo Aneiros, á nombre del pueblo de San Nicolas se compone de estos señores: el Cura Párroco doctor don Pedro Ceccarelli, don José Francisco Cenitez y don Tomás Acevedo.

Rosario—"La Capital" deplora la medida del Presidente de la República, de declarar nuevamente en estado de sitio la Provincia de Santa-Fé que goza de paz talvez como nunca.

—Se ocupa tambien de un proyecto de matadero presentado á municipalidad por el injeniero de esta Corporacion Sr. Gorondona, encontrando que tal proyecto es lo mas deficiente, lo que dá á conocer de parte del Sr. Gorondona una carencia snma de conocimientos de ingenieria.

—*«El Mercurio»* viene ocupándose tambien eu contra de la declaracion del estado de sitio de esa provincia.

—Trae otro artículo cuyo epígrafe es *la tierra es nuestra riqueza*, consagrado á demostrar el incremento que toma en esa provincia la agricultura.

Dice entre otras cosas hablando de las colonias de esa provincia:

«Las colonias han creado ya su importancia productora.

«En el próximo año pasado salieron para puertos de la República y estranjeros k. 157,811 harina de trigo y maiz—granos 1.196,301 y trigos k. 985,957.

«El agricultor santafecino comienza á sostener la competencia á la importacion chilena en el Plata.—Nuestra riqueza comercial presenta un nuevo valor al movimiento de los cambios, y consigue abaratar los consumos de primera necesidad.

«Esto es adquirir vida propia. Esto puede hacer cambiar nuestro destino.»

—Refiriéndose este colega á un nuevo empréstito que el gobierno de la Provincia de Santa Fé piensa negociar, comparando esta idea con la situacion del pais dice:

«La Receptoria del Rosario habia recojido el 72 de contribucion directa 56,000 patacones.

«Resultaba de esta suma un escedente despues de cubierto el presupuesto, que ha debido servir para la amortizacion de la deuda.

«El gobierno contrajo tambien un empréstito del cual entendemos que tiene pagos 50,000 patacones.

«Todos estos antecedentes que se saben por las proporciones escándalosas que han tomado los mensajes del Gobierno, no se han hecho conocer á la Legislatura.

«El mal viene de atras.

«Los enredos de las rentas públicas, reconocen un orígen que no es desconocido á la administracion actual.

«Ahora el Gobierno acude á las Cámaras reclamando autorizacion para contraer un empréstito.

«Busca conseguir dinero para pagar lo que no se sabe que se debe.

«No puede llegar á un grado de mas audacia la desfachatez administrativa.

«Nadie ha podido averiguar en la Legislatura, en que estado se encuentran las deudas de la Provincia.

«Las rentas cubren el presupuesto, pero el escedente no se conoce el rumbo que lleva.»

—Han vuelto á aparecer los ladrones de gallinas.

—En la acusacion contra la «Opinion Nacional» interpuesta por D. Enrique Gaidou, el juri resolvió no haber lugar á formacion de causa.

Los jurados eran los Sres. Lucio Doncel, Miguel Rueda, E. Carrasco, Pedro Ramirez y N. M. Alvarez.

—Don Solano Peña ha sido nombrado Juez de Paz de la Villa Constitucion en reemplazo de D. Juan Alvarez Brito que desempeñaba este puesto.

—El gobierno provincial ha creado una escuela en la colonia Carcarañá nombrando preceptor de ella á D. Emilio Alejandro.

—Ha sido destituido un empleado de la Administracion de Correos por ciertos cargos recaidos en él con motivo de haberse perdido algunas cartas certificadas.

—En la primera quincena de este mes, ha habido el movimiento siguiente en la contaduria Nacional del Rosario.

Liquidacion.........	$ 134568 82
Recaudacion.........	» 88253 87
Existencia	
Banco de Lóndres...	$ 29865
Letras..............	» 292353 86
	$ 322218 86

Dice «La Capital»:

UN HECHO HEROICO—Nos refieren un hecho que no podemos ménos de calificarlo con el nombre que encabezamos estas líneas, es el siguiente:

Una familia pobre de las muchas que van á labrar al puerto de Marull, compuesta de la madre, una hija y un hermano de la primera, habian ido una tarde al indicado puerto; la hija entró con el agua á la rodilla y comenzó á lavar ó escurrir la ropa, cuando de repente, resbala cae y la arrebata la corriente y principia á ahogarse—El tio que la vé se larga á salvarla, llega hasta donde nada la sobrina, se le entrega y ella en medio de su desesperacion se le prende de la cintura; este comienza á luchar con el peso y la corriente para sacarla á la orilla, pero la sobrina asustada, no iba conforme ni se cree segura con ir tomada de la cintura y hace un esfuerzo y lo toma de un brazo y del pezcueso y privándole nadar lo sumerje y comienzan á ahogarse los dos. Entónces la madre que hasta ese momento se encontraba en la orilla contemplando tan terrible episodio, al ver que su hija y su hermano iban á perecer, se larga con un valor á toda prueba vá y los toma y haciendo esfuerzos sobre humanos logra arrimarlos á la orilla y sacarlos, con la hija ya casi desmayada de la gran cantidad de agua que habia bebido.

Como mediante el arrojo de la señora fueron salvados el hermano y la hija, no hemos vacilado en llamar acto heróico al de aquella mujer.

—La señora doña Teodora Z. de Alcácer *se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le abone* el valor de los terrenos de su propiedad que ocupa la fábrica del gas.

—El consejo deliberante municipal ha espedido el siguiente decreto:

El Presidente del Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé.

En uso de la atribucion que le confiere el art 6° de la Ley Orgánica:

DECRETA

Art. 1° Convócase á los habitantes del Municipio para la eleccion de nueve municipales en propiedad y once suplentes, que deberá tener lugar el primer domingo del próximo mes de Noviembre, en la forma siguiente:

Para el Consejo Deliberante cinco municipales en propiedad y ocho suplentes: para el Consejo Ejecutor cuatro Municipales en propiedad y tres suplentes.

Art. 2° Comuníquese, etc. etc.

Sala de sesiones, Octubre 14 de 1873.

MARIANO ALVARADO
Baldomero G. Delgado.
Secretario

Santa-Fé—*La Union Nacional* comenta la carta del Sr. Presidente á Don Camilo Aldao.

Estos párrafos se leen en este artículo:

«Y se dirá que hay discrecion, cordura, prudencia, respetos públicos, carácter de magistrado, tino político en el señor Presidente de la República despues de leer su carta á D. Camilo Aldao?

«El primer error del señor Sarmiento es haberse ocupado de contestar una carta, pues á seguir así vá á tener que distraer por completo su tiempo que debe emplear en meditar sobre los destinos del país confiados en sus manos!

«Estimulados con sus contestaciones y sus deferencias, creemos que S. E. se va á encontrar un dia confundido con las cartas que á mas de media docena pueden inspirar los desaciertos del Presidente.»

Santa-Fé—Con motivo del fallecimiento del Sr. Urbano de Iriondo padre del actual gobernador de esta provincia el *Eco del Pueblo* aparece vestido de riguroso luto.

—Dice «La Union Nacional:»

—El Juéves por la noche hubo bullas.

En el cuartel de la Aduana comenzó el alto y quien vive desde ántes de las ocho.

Habia alarma, revolucion, cuentos de todos los dias.

Se colocó el vigia sobre el mirador para que espiase al enemigo!

Fuera de aquí no se creerán estas bromas de tan mal gusto.

—Por un solo voto, por uno solo la Provincia se ha salvado de ser sacrificada con un nuevo empréstito de **250,000** patacones!!

—Para demostrar palmariamente la desmoralizacion del gobierno de Iriondo y hacer conocer de los hombres imparciales los sucios manejos que de las rentas de la provincia ha hecho este gobernante trascribimos íntegro á continuacion el siguiente notable artículo de *La Union Nacional* de esta ciudad del 14 del que rije.

Este es:

LA NUEVA PRÓRROGA

Una nueva cuestion acaba de ajitarse en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Grave en razon de su naturaleza y de las circunstanctas, cuenta ademas con la de ser la primera vez que se ajita en el seno de la diputacion, y la primera con tanta enerjía, altura y patriotismo.

La hacienda pública es la fuente mas fecunda que acusa los desmanes de la Administracion—desmanes que no han podido evitarse porque nunca se ha querido poner la mano en sus causas.

Hasta ahora la Lejislatura no habia hecho sino llegar hasta el cofre cerrado de los gastos provinciales, sin atreverse á rejistrar en su fondo los comprobantes de la deuda pública, que está sirviendo de causa y pretesto al Gobierno para solicitar empréstitos.

Es la primera vez por consiguiente que se remueve ese cofre cerrado de los gastos administrativos y en el que uno de los señores diputados ha sabido encontrar argumentos suficientes para tener á raya los avance del poder.

Empezaremos por hacer conocer las opiniones vertidas.

Un proyecto de prórroga aconsejado por el Senado ocupaba en esta sesion á que nos referimos, la atencion de la Cámara de Diputados.

Como asunto interesante para el Ejetivo en razon del proyecto de empréstito cuya autorizacion buscaba, el Sr. Ministro de Gobierno ocupaba una de las bancas de la diputacion.

Abierta la sesion y en discusion el proyecto de Decreto, el Sr. Gil fundó su voto en contra en los términos siguientes:

He sido yo Sr. Presidente el que á nombre de la Comision de Legislacion, me opuse en la sesion anterior á la sancion del proyecto, porque teniendo en vista la letra y el espíritu de la Constitucion que prevee las prórogas solamente para asuntos de grave interes público, y no siendo de este carácter ningnno de los que se destinan á *esta segunda próroga*, me ha parecido justo oponerme á ella.

El único asunto de los in cluidos que por su naturaleza es susceptible de ser considerado como de gran interes público, es el relativo al empréstito; pero dicho carácter debe obtenerlo de los objetos á que él se aplique.

Comprendiendo pues que en el presente caso el destino del empréstito no puede colocarse en la condicion arriba mencionada, no trepido en negar mi voto á la sancion del Decreto en discusion.

El empréstito precisamente está destinado á *sufragar gastos y cuentas no aprobadas ni examinadas por la Cámara*, y por consiguiente es de todo punto insólito *é impropio empezar por donde se debe concluir, levantando empréstitos para pagar deudas que la Cámara no conoce* todavia.

Esta observacion voy á permitirme comprobarla matemáticamente.

Segun consta del mensaje del Ejecutivo presentado en el año 72, el 1° de Enero de dicho año la deuda general de la Provincia ascendia á doscientos cincuenta y nueve mil pesos fuertes.

Desde esa fecha hasta el presente, el Poder Ejecutivo ha recibido ó ha estado autorizado para recibir una cantidad próximamente igual á aquella suma, con diferencia de seis mil fuertes.

Esta suma la forman las ventas de tierras públicas hechas á diversos individuos, en union con el esceso de las rentas del 72 sobre el Presupuesto de dicho año.

Todas estas cantidades forman la suma de doscientos cincuenta y tres mil patacones, recibida como he dicho ántes ó autorizada para recibirlas el Ejecutivo, á mas de las rentas destinadas al pago de los presupuestos.

Por consiguiente ellas han debido ser aplicadas al pago de la deuda general reduciéndola á seis mil fuertes.

La Provincia pues, Sr. Presidente, no debe segun esta cuenta, sino esa mínima suma para cuyo pago, no es lícito autorizar un empréstito de doscientos cincuenta mil fuertes.

Si la Provincia en efecto debe mas, esa deuda tiene forzosamente que nacer de gastos no presupuestados en el año 72 y 73, y no habiéndose aun examinado dichas cuentas, no puede la Cámara autorizar un empréstito para pagarlas.

Si en la deuda actual se encuentran partidas de los presupuestos anteriores es forzosamente porque se ha distraido la renta de los objetos á que la ley la destina y tratándose de distracciones de este género Sr. Presidente, que ascienden á cientos de miles de pesos, la Cámara no debe autorizar un empréstito ántes de conocer á fondo el estado de la deuda, mucho mas cuando la Cámara está en vísperas de sancionar un proyecto sobre liquidacion general de la deuda; proyecto que está incluido en la prórroga y que dará por resultado el conocimiento indispensable del estado de la hacienda pública, para poder asi dictar una medida general que responda plenamente al órden de la Administracion.

Por todas estas consideraciones, he de votar por el rechazo del proyecto en discusion.............................

....

El señor Ministro hizo uso en seguida de la palabra, pero todo su discurso no fué bastante á refutar una sola de las razones anteriores.

Una de las consideraciones que mas trataba de evidenciar fué que el proyecto de empréstito era de un carácter premioso—que la Provincia debia y que supuesta esa deuda, no podia ser *indiferente* pagarla puesto que no podia ser indiferente su crédito.

El señor Ministro olvidó que estaba ya contestado.

Se le ha dicho terminantemente que no se podia conceder autorizacion para pedir prestados doscientos cincuenta mil pesos fuertes para pagar solo seis mil, suma á la cual queda reducida la deuda pública.

Se le ha dicho tambien que el Ejecutivo ha apercibido de ventas de tierras la cantidad de doscientos cincuenta y tres mil pesos fuertes con los cuales debia haberse pagado la deuda espresada en el mensaje.

A no ser que el señor Ministro quiera desmentir su propia obra.

O querrá decirnos, que ese documento público no merece crédito?

Ese documento dice lo que no es?

Los términos son demasiado claros—ese documento habla de 259,000 pesos fts. como deuda—el producto de las ventas de tierras fiscales hablan de 253,000 fuertes que deben haber ingresado para pagarla—¿dónde está pues esa deuda que tanto impone al señor Ministro y en la que funda la necesidad del empréstito?

En los gastos de revolucion?

Y no es el mismo mensaje el que nos dice que estos ascienden á la suma de 22,000 patacones, cantidad exigua para autorizar un préstamo de 250,000?

En las leyes especiales que ha dictado la Lejislatura sin crear los fondos necesarios?

Sírvase sumar el señor Ministro esas distracciones autorizadas de la renta—estamos seguros que no necesitarán 250000 fuertes para cubrirse.

En dónde está por consiguiente el oríjen de la deuda?

La cámara no lo conoce todavia—gas*tos no aprobados, no son* deuda de la provincia.

Es en vano que nos diga el señor Ministro que se deben doce meses á los empleados y que no hay abundancia de recursos en la actualidad.

Esto es una verdad ántes que lo dijera el señor ministro; pero lo es tambien que han entrado sumas de dinero suficientes para abonarlos.

Ahora podemos preguntarle, sino se han llenado esos compromisos premiosos qué se han hecho los 253000 fts. producidos de las ventas de tierras públicas?

Se *han evaporado* acaso las arcas?

Afirma el señor Ministro que el cálculo de ingresos del diputado preopinante está mal hecho, pero lo afirma no mas, no lo prueba.

Lo que hay, y esto si que talvez pueda saberlo el señor Ministro, es que no todo el producido de esas ventas lo ha recibido el estado en efectivo.

Hay algunos miles que se han entregado en libramientos, *y no por el comprador*.

De este modo el dinero se ha estancado quedando en poder de un favorito talvez, y la provincia se ha privado por esta causa de satisfacer sus compromisos, con la equidad con que deben ser satisfechos los muchos acreedores del Estado.

Quizá no ignore el señor Ministro el hecho á que nos referimos—no es la primera vez que sucede un caso semejante.

Cómo es posible entónces que haya abundancia de recursos para llenar los compromisos mas premiosos?

Cómo es posible que no se deban doce meses á los empleados?

Cómo es posible que haya dinero para pagar á la Cámara de Justicia, si se estorbó la sancion de un proyecto que destinaba las primeras entradas del tesoro para abonar esa deuda?

Pero sigamos al Diputado Gil—él probará suficientemente que la Provincia *no debe deber tanto* que haya necesidad de pedir prestados 250,000 ps. fts.

Continúa: Veo con sentimiento señor Presidente, que el señor Ministro parte de una base completamente distinta de la que á mí me ha servido.

El señor Ministro supone la existencia de una deuda igual á la cantidad porque se pretende levantar el empréstito, miéntras que yo he probado con la palabra del mismo Poder Ejecutivo en sus mensajes, que la deuda debe estar reducida á la cantidad de seis mil patacones, y que todo lo que exede la deuda efectiva á esta pequeña suma es precedente de gastos estraordinarios é imprevistos que la Cámara aun no conoce y que por consiguiente no es lícito autorizar empréstitos para pagarlos.

Haciendo un cálculo escesivo de gastos de revolucion que son siempre la fuente ordinaria de los gastos imprevistos pueden ser fijados en la cantidad de treinta mil fuertes, cuyo cálculo todavia es exagerado, con relacion á lo que el mismo Poder Ejecutivo dice en su mensaje del corriente año.

En tal caso, la deuda efectiva de la Provincia seria treinta y tantos mil fuertes, los que tampoco deben mandarse pagar puesto que no están aprobadas todavia las cuentas al respecto.

Cualquiera cantidad por consiguiente que exeda de esta suma, debe ser considerada Sr. Presidente, como de un orijen desconocido, ó por lo ménos proceder de una distraccion en grande escala de las rentas ordinarias con relacion al objeto de su destino.

En ambos casos es evidente que no puede autorizarse un empréstito por si acaso se justifican los gastos á que se quiere distraer.

Despues de un cambio de ideas en el que el Sr. Ministro no pudo destruir la argumentacion del Diputado preopinante, ofreció dar en la sesion siguiente las esplicaciones necesarias á fin de determinar los objetos fijos á que debia ser destinado el empréstito.

Con este motivo y tratando la Cámara de levantar la sesion en virtud de una mocion suficientemente apoyada, el Diputado Gil terminaba su discurso diciendo: Me opongo á la mocion Sr. Presidente, porque la considero de todo punto infructuosa.

El Sr. Ministro vendrá en la próxima sesion á probar que la provincia debe 250,000 patacones—para mi es indiferente Sr., bien puede deber un millon.

Siento que no se me haya comprendido bien.

Yo no he probado que la Provincia no debia; lo que he demostrado palpablemente es que *no debe deber* tanto, miéntras mayor sea la deuda que justifique el Sr. Ministro, mayor será la fuerza de mi argumentacion contra el empréstito, y mayor la necesidad de la liquidacion general, para conocer el estado de la Hacienda pública.

La sesion se levantó sin embargo por ser la hora avanzada, pero el resultado fué que en la siguiente las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro no bastaron á justificar la necesidad del empréstito.

Sus consideraciones fueron tambien rebatidas, y la idea del proyecto en general fué rechazada por mayoria, obteniendo de este modo la verdad un triunfo completo y espléndido.

—El siguiente proyecto de ley ha sido presentado á las Cámaras provinciales por los Sres. Gil y Barboza:

El Senado y Cámara de D. D. de la Provincia sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1° Queda afectada toda la tierra pública al pago de la deuda exigible de la Provincia.

Art. 2° Todas las tierras que se vendieren desde la promulgacion de la presente ley serán pagadas precisamente en libramientos del corriente año y de los ejercicios vencidos.

Art. 3° El P. E. inmediatamente de *promulgada* esta ley sacará á remate con anuncios que no bajen de treinta dias, la cantidad de ciento cincuenta leguas de tierra pública, que será vendida antes del 1° de Enero de 1874, en lotes que no excedan de seis leguas, por el precio minimun de ochocientos pesos fuertes por legua cuadrada, pagaderos en los libramientos de que habla el artículo anterior.

Art. 4° Las ciento cin cuenta leguas antedichas, se tomarán de las tierras fiscales situadas en la parte norte de la Provincia á la derecha del Rio Salado, y de las comprendidas entre los Saladillos Dulce y Amargo.

Art. 5° Estas tierras serán vendidas sin obligacion de poblar y estarán libres de contribucion estraordinaria.

Art. 6° El P. E. espedirá los libramientos por los haberes devengados y oportunamente por los que se devengaren hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Las rentas ordinarias pertenecientes al añ 74 no podrán ser aplicadas á ejercicios vencidos, ni al pago de deuda alguna de causa anterior.

Art. 8° Las CC. LL. se reunirán estraordinariamente el 15 de Enero del año 74 para arbitrar los medios de pagar la deuda que aun existiere.

Art. 9° P. E. en dichas sesiones estraordinarias dará cuenta á las CC. de la ejecucion de esta ley, y presentará un cuadro esplicativo del estado de la hacienda pública hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 10 Comuníquese.

Isaias Gil—Z. Barboza

Corrientes—*El Argos* dice:

D. LORENZO ESCOBAR [HIJO]—Este señor diputado por el departamento de Lomas, cayó muerto repentinamente en el recinto de la Cámara, en la sesion del 9.

Dice *La Patria* de Goya:

LA CANDIDATURA ALSINA—Con motivo de la destitucion del coronel Paiba, la candidatura Alsina ha recibido un tremendo golpe en los departamentos del Uruguay, segun se nos dice.

Candidatura que se apoya en la influencia militar, los aparatos de popularidad con que estaba rodeado, han quedado en esqueleto con la desaparicion de esa influencia.

El club alsinista ha quedado, nos dicen, tecleando, por falta de apoyo en la opinion pública, lo que se esplica fácilmente si se tiene en cuenta que el factotun de esa asociacion es el famoso Ventura Montaña asesino de Justo y Waldino Urquiza.

Probablemente se colocará en ese puesto á algun jefe avellanedista, con cuyo motivo, esa candidatura estará en alza por esa parte de la provincia.

DIGNO EJEMPLO—El Vice-Gobernador de Corrientes en ejercicio del P. E. acaba de hacer una declaracion q' honra á aquel *gobierno*.

En el Mensage que acaba de pasar á la Cámara Legislativa hace la mas formal promesa de dejar completa libertad de sufragio.

Aunque esa declaracion no es mas que el cumplimiento de un deber, con todo no deja de ser satisfactorio ver que un gobernador acata las prescripciones constitucionales, hoy, que todos ó la mayor parte los conculcan.

Ya el actual gobierno de San Juan hizo otro tanto hace pocos meses, con respecto de las elecciones de Presidente que luego tendrán lugar.

Hé aquí el final de ese mensaje, que desearíamos fuera imitado por varios gobiernos de provincia que léjos de proceder tan noblemente tiranizan y subyugan los pueblos para imponerles mandatarios á su capricho.

«Dentro de poco el pueblo será llamado á elegir el mandatario que desde la presidencia de la República, debe regir sus destinos; al presente esperimentamos ya la efervescencia de los partidos, que siempre precede á estas luchas electorales.

El P. E. á cuyo frente tengo el honor de estar, limitará su accion, como es de su deber á garantir la mayor suma de libertad posible á cada uno de los diferentes círculos políticos tratando de evitar, por todos los medios que estén á su alcance para que el Pueblo no sea coartado en el uso del mas importante y lejítimo de sus derechos.»—TOMAS VEDOYA—MARIANO CASTELLANO.

Córdoba—Con motivo de la imposicion de palio que tuvo lugar el domingo aquí en Buenos Aires, el vicario capitular de la diócesis de Córdoba dispuso que ese dia se cantara un *Te-Deum* en la catedral de aquella ciudad.

—*El Eco de Córdoba* rejistra el siguiente suelto sobre minas:

MINERALES DESCUBIERTOS—Se nos ha trasmitido algunos nuevos datos á propósito de la mina de cobre que dijimos en números anteriores haber sido descubierta en Anejos Norte.

Ahora, se acaba de descubrir nuevas vetas de cobre y plata, de una ley bastante *alta, que hacen de la mina una de las mas ricas* y quizá comparable con algunas de las que se han descubierto en Chile y Bolivia últimamente, y que tanta bulla han metilo.

Las muestras traidas por la persona que nos refiere lo que dejamos dicho, van á ser ensayadas por un sujeto competente, y despues de hecha esta operacion, publicaremos el informe ó análisis.

Tucuman—*La Razon* único diario que se publica en esta ciudad se ocupa solamente de ensalsar al gobernador electo, Sr. D. Belisario Lopez, que ha de sustituir al actual Sr. Helguera.

Como en esta ciudad no hay un diario de oposicion no se puede formar un juicio exacto acerca de la popularidad que dice *La Razon* goza el futuro Gobernador Sr. Lopez.

Sin embargo, por algunas correspondencias que publica el *Eco de Córdoba* de esa ciudad; vemos que esa popularidad es ficticia; pues no habiendo el gobierno dejado obrar libremente al pueblo no se puede llamar tal nombramiento popular.

Alguna correspondencia dice que el futuro gobernador ha sido impuesto al pueblo por su actual mandatario.

Todo lo demas que se lee en este cólega son alabanzas á sus candidatos.

Salta—Se ha hecho cargo interinamente de lo redaccion de *El Porvenir* de esta cindad el Dr. D. Benjamin Figueroa.

VARIEDADES

Bismarck y los jesuitas

(Continuacion)

Poca defensa necesitan de sus amigos aquellos que han merecido las alabanzas de sus contrarios mas acérrimos. Podemos los amigos dejar á los jesuitas en manos de hombres tales como Voltaire, Lord Macaula, y Sir James Stephens, Cancroft Prescott, Parkman, y mil otros hombres eminentes de todas las naciones y de todas las religiones, sin contar con los de la nuestra. Cuando los que gustan de criticar á los jesuitas hayan estudiado y refutado las obras de esos escritores satisfactoriamente, estarán en camino de contestarnos.

Pasemos á otra objecion: si los jesuitas son tan exelentes como lo son á juicio de tantos escritores protestantes y el de tantos incrédulos, tan exelentes como los creia Catalina de Rusia y Federico el Grande, el fundador del imperio prusiano es decir, el *proto Bismarck*, ¿porqué el príncipe de Bismarck, los reta ahora á mortal combate?

¿Hemos juzgado mal hasta hoy de este gran personaje? Teníamos otro Lutero sin saberlo en el voluminoso canciller? ¿Su intento ha sido no solamente crear un imperio aleman, sino una religion alemana y un papado aleman? ¿Su celo es acaso religioso? El otro dia protestó como protestante y cristiano evangélico contra las pretensiones del Papa. **Felicitamos á los cristianos evangélicos quienes, quiera que sean y en donde quiera que se hallen** por este nuevo apóstol que se les ha venido encima sin saberlo. **En cuanto á nosotros *no haremos sino reir al pensar* que la solemne farsa ha llegado á su desenlace. Las palabras del canciller nos recuerdan las de Oliverio Cromwell, quien tenia lo mismo que un su pariente bien conocido, «mucha maña para citar las Escrituras muy á propósito.»**

Confesamos que apesar de la afirmacion solemne proferida por el Canciller en el parlamento aleman (creemos que el tipógrafo omitió la palabra *risus*, entre paréntesis, al imprimir la frase copiada) no podemos verlo como un «vaso de eleccion» aunque si pueda ser un «vaso de indignacion.» No creemos que sus pobres enemigos acusen al tal de ser un hombre religioso. Su humor es el de Ercles, es decir, el de un tirano. El emperador se muestra mas condolido como que ha gustado siempre de representar el papel de un hombre religioso *por exelencia*; sus narices percibieron un olor santificado en los humeantes campos de la Francia, y oró á Dios cuando ganó la victoria, pero su Canciller es hombre de otro temple. El siempre está de broma y pocos habran olvidado sus burlas sobre [illegible] sitiada y acosada por el hambre. Por malo pues que sea en nuestra opinion el nobilísimo conde no lo acusaremos de religiosidad, porque es imposible confundirlo con el *piadoso* rey Guillermo.

¿No es, pues, un hombre relijioso el canciller; pero entónces cuál es la dificultad? Para responder á esta pregunta necesitamos dar una ojeada á la presente cuestion entre Bismarck y el Papado y suplicamos á nuestros lectores que sean induljentes con nosotros por llevarlos al campo trillado. Tenemos necesidad de ir hasta la raiz del asunto, de modo que no nos deslumbre ningun argumento especioso y podamos verlo desde su verdadero punto de vista.

Veamos cual era la posicion del Papado ántes de la guerra franco-alemana. El Papa en sus dominios estaba sostenido no por Napoleon sino por el brazo de la Francia sabiamente aconsejada. Vino la guerra y este brazo quedo herido. Victor Manuel entónces dió un paso, tomó posesion de aquellos dominios y dijo friamente al Papa, que le permitia vivir en el Vaticano. El mundo dió un grito de alegria cuando vió á un anciano inerme despojado de lo poco que le habia quedado, y se llenó de asombro por la generosidad de un rey que concedia al Papa una parte de lo que era de este. Ese mismo mundo hizo como que creia en la regeneracion de Italia y á fé que tiene por que creer en ella. El *Nev-York Herald* no da datos acerca del aumento del crimen en aquella península desde que Victor Manuel se adueñó de ella. Sino recordamos mal desde entónces á acá se han cuadruplicado.

El Papa quedó como está aun hoy, virtualmente prisionero en el Vaticano, (esta es una verdad que no necesita de pruebas) sin una mano amiga que pueda so-

FOLLETIN

23

AVENTURAS

DE

TRES RUSOS Y TRES INGLESES

En el África Austral

POR

JULIO VERNE

mente hácia el animal. El bushman llevaba en la mano el cuchillo de caza para rematarle si no estaba muerto.

Pero la precaucion fué inútil. El oryx estaba muerto, bien muerto, tan muerto que cuando sir John lo cogió por los cuernos, solamente levantó una piel seca y vacía á la que faltaba todo el esqueleto.

—¡Por San Patricio! ¡estas cosas solamente me ocurren á mí!—exclamó con tan cómico acento que hubiese hecho reir á cualquier otro que al bushman.

Pero Mokum no reia. Con los labios apretados, fruncidas las cejas y centelleantes inquietud. Rápidamente miró adelante, atras y alrededor, hasta que descubrió un objeto. Era un saquito de cuero adornado con arabescos rojos. El bushman le cogió del suelo y le examinó atentamente.

—¿Qué es eso?—le preguntó sir John.

—Un saco de makololo—Contestó Mokum.

—¿Y cómo se encuentra ahí?

—Porque el dueño acaba de dejarle caer al huir rápidamente.

—¿Y el makololo.

—El makololo,—contestó el bushman apretando los puños, estaba en esa piel de oryx, y sobre él habeis tirado.

Aun no habia salido sir John de su sorpresa, cuando observando Mokum á quinientos pasos cierto movimiento entre las yerbas, disparó en aquella direccion, En seguida corrieron sir John y él hácia el sitio sospechoso,

Pero el puesto estaba vacío. Por el aplastamiento de las yerbas se conocia que acababa de pasar por allí un sér animado. El makololo habia desaparecido y era necesario renunciar á perseguirle por aquella inmensa pradera que se extendia hasta los límites del horizonte.

Los cazadores se retiraron muy inquietos por aquel incidente. La presencia de un makololo en el dolme de la selva incendiada, aquella treta muy usada por los cazadores de orxy, con la que se ocultaba ahora, demostraba verdadera obstinacion en espiar la caravana del coronel Everest. Aquella perseverancia no podia carecer de objeto y cuanto mas avanzaban los europeos hácia el Norte, mas peligro corrian de ser atacados por los ladrones del desierto.

Sir John y Mokum volvieron al campamento, y el primero no pudo ménos de decir en su despecho á William Emery.

—¡Verdaderamente, querido William, tengo mala suerte! Mi primer oryx que mato estaba muerto mucho tiempo ántes de que yo lo hiriese.

CAPÍTULO XVII

Los improvisadores de desiertos

Despues del incidente de la caza del oryx, tuvo el bushman larga conversacion con el coronel Everest. En opinion de Mokum, opinion fundada en hechos convenientes, espiaban y seguian á la caravana, encontrándose por tanto amenazada. Segun él, si los makololos no les habian atacado aún era porque les convenia atraerles mas al Norte, á las comarcas que ordinariamente recorren las tribus rapaces.

¿Convendria retroceder en vista del peligro? ¿Deberian interrumpir aquellos trabajos tan notablemente llevados hasta entónces? ¿Harian los indígenas africanos lo que la naturaleza no habia podido hacer? ¿Impedirian á los sabios ingleses terminar su tarea científica? La cuestion era grave é importaba mucho resolverla.

El coronel Everest rogó al bushman le refiriese cuanto supiera de los makololos, y el bushman le dijo lo sigiente.

Los makololos pertenecen á la gran tribu de los bechuanas y son los últimos que se encuentran cuando se avanza hácia el Ecuador. En 1850, el doctor David Livingstone, durante su primer viaje al Zambese, fué recibido en Seshoke residencia habitual de Sebitouané, gran jefe entónces de los makololos. Este indígena era temible guerrero, y en 1824 amenazó amenazó las fronteras del Cabo. Dotado Sabitouané de notable inteligencia, obtuvo poco á poco supremo ascendiente sobre las diversas tribus del centro de Africa y consiguió formar un grupo compacto y dominador. En 1853, es decir, el año anterior, murió aquel jefe indígena entre los brazos del doctor Livingstone y le sucedió su hijo Sekeleton.

Sekeleton demostró al principio viva simpatía por los viajeros europeos que visitaban las orillas del Zambese. El doctor Livingstone no tuvo por que quejarse de él. Pero los sentimientos del jefe africano se modificaron sensiblemente despues de la marcha del célebre viajero. Sekeleton y los guerreros de su tribu no solamente vejaron á los viajeros sino tambien á los indígenas vecinos. A las vejaciones siguió el pillaje que se ejercia en vasta escala. Los makololos recorrian la llanura, principalmente en la comarca comprendida entre el lago Ngami y el alto Zambese. Nada habia mas inseguro que aventurarse en aquellas regiones con una caravana reducida á corto número de hombres, sobre todo cuando la conocian y esperaban, destinándola probablemente á segura catástrofe.

Tal fué, en resúmen, lo que el bushman refirió al coronel Everest, añadiendo que creia deber decirle la verdad entera, asegurando que, por su parte, le seguiria y no retroцederia si mandaba continuar.

El coronel Everest celebró consejo con sus dos cólegas, sir John Murray y William Emery y se decidió continuar á toda costa los trabajos geodésicos. Estaban medidas cerca de cinco octavas partes del arco y sucediera lo que quisiera, era honor de los ingleses y de su país no abandonar la operacion.

Decidido esto, continuóse la série de trigonométrica. El 29 de Octubre la comision científica cortaba perpendicularmente el trópico de Capricornio, y el 3 de Noviembre, despues de terminar el triángulo cuarenta y uno, comprobó por medio de observaciones zenitales que habia avanzado un grado mas la medida de la meridiana.

Durante un mes se continuó con ardor la triangulacion sin encontrar obstáculos materiales. En aquel hermoso país, tan pintorescamente accidentado, cortado solamente por arroyos vadeables y no por importantes rios, los astrónomos operaban pronto y bien. Mokum, siempre alerta vijilaba el frente y los flancos de la caravana, impidiendo separarse á los cazadores. Sin embargo, no parecia amenazar la caravana inmediato peligro y era muy posible que no se realizasen los temores del bushman. Al ménos no se presentó ninguna banda merodeadora durante el mes de Noviembre, ni se volvió á encontrar rastro del indíjena que tan obstinadamente seguia á la comision desde el dolmen de la selva inmediata.

Y sin embargo, muchas veces, y aunque el peligro parecia alejado, el cazador observó síntomas de vacilacion entre los bochjesmanes puestos á sus órdenes. No se les habia podido ocultar los incidentes del dolmen y de la caza del oryx y esperaban encontrarse inevitablemente con los makololos. Ahora bien, makololos y bochjesmanes son dos tribus enemigas y sin piedad la una con la otra. Los vencidos nada tienen que espesar de los vencedores y su corto número debia asustar necesariamente á los indígenas de la caravana, disminuida en la mitad desde la declaracion de guerra. Los bochjesmanes se veian á mas de trescientas millas de las orillas del rio Orange y aun querian llevarles á doscientas millas al Norte. Esta perspectiva les hacia reflexionar. Es verdad que ántes de que se comprometieran, Mokum les habia enterado de la duracion y dificultades del viaje y todos ellos eran capaces de arrostrar las fatigas inseparables de aquella espedicion. Pero desde el momento que se unian á las fatigas los peligros de una colision con enemigos encarnizados, esta circunstancia modificaba sus disposiciones. De aquí quejas y mala voluntad, que Mokum finjia no observar, pero que aumentaban su inquietud sobre el porvenir de la comision facultativa.

Un hecho que ocurrió el dia 2 de Diciembre, excitó mas aun las malas disposiciones de aquellos superticiosos bochjesmanes, produciendo cierta especie de sublevcion contra sus jefes.

El tiempo, tan despejado hasta entónces, cambió desde la víspera. Bajo la influencia de un calor tropical, la atmósfera, de vapores, indicaba gran tension eléctrica. Podia presagiarse próxima tempestad, y en aquellos climas, casi siempre estallan las tempestades con indescriptible violencia.

En efecto, durante la mañana del 2 de Diciembre el cielo estaba cubierto de nubes de siniestro aspecto, sobre las que no se hubiese engañado un meteorologista. Eran *cúmulos* amontonados con balas de algodon, y cuya masa gris oscura en algunos lados y amarillenta en otros, presentaba variados colores. El sol tenia tinte pálido. El aire estaba en calma y el calor era sofocante. El descenso barométrico que empezó la víspera se habia detenido. Ni una hoja se movia en los árboles en medio de aquella pesada atmósfera.

Los astrónomos habian observado el estado del cielo pero no habian creido deber interrumpir los trabajos. William Emey, acompañado de dos marineros, cuatro indígenas y una carreta, se habia separado á distancia de dos millas al Este de la meridiana, con objeto de fijar un poste indicador en el que debia apoyarse el vértice de un triángulo. Ocupábase en colocar la mira en la cumbre de un montecillo, cuando una rápida condensacion de vapores producida por la influencia de una gran corriente de aire frio, produjo considerable desarrollo de electricidad. Casi al mismo tiempo comenzó á caer abundante granizo. Aquellos granizos eran luminosos, fenómeno rara vez observado, y parecia que llovian gotas de metal incandescente. A los choques, brotaban chispas del suelo y el herraje de la carreta exhalaba caños de fuego.

Pronto adquirieron considerable volúmen los granizos. Aquello era verdadera lapidacion á la que no podian exponerse sin peligro. A nadie extrañará la intensidad de aquel fenómeno cuando sepa que el doctor Livingstone, en iguales circunstancias, vió en Kolobeng caballos y enormes antílopes muertos por el granizo.

William Emery abandonó en seguida el trabajo y llamó á los que le acompañaban con el objeto de buscar refujio en la carreta que debia ofrecerles asilo mas seguro que un árbol durante la tempestad. Pero apénas habia dejado la cumbre del montecillo, cuando intentísimo relámpago, acompañado de inmediato trueno, surcó la atmósfera.

William Emery cayó al suelo como muerto. Los dos marineros, deslumbrados un instante se precipitaron hácia él. Felizmente la exhalacion no habia tocado al jóven astrónomo. Por uno de esos efectos casi inexplicables que presentan en ciertos casos las descargas eléctricas, el fluido se habia deslizado á su alrededor envolviéndose en un manto de electricidad, dejando como incontestable señal de su paso la fusion de las puntas de hierro de un compas que William Emery tenia en la mano.

Levantado el jóven por los marineros volvió en seguida en sí, pero no habia sido ni la única ni la peor librada víctima de la exhalacion.

Junto al poste elevado en el montecillo, dos indígenas yacian sin vida á veinte pasos uno de otro. El uno, cuyo sistema vital habia sido completamente desorganizado por la accion mecánica del rayo, tenia bajo sus vestidos intactos, el cuerpo negro como el carbon. El otro, herido en el cráneo por el meteoro atmosférico, habia muerto de repente.

Así, pues, los tres hombres—los dos indígenas y William Emery—acababan de sufrir simultáneamente el choque de un

correrlo. Poco despues tuvo lugar el jubileo, y el Papa recibió de quien ménos las esperaba felicitaciones benévolas y solemnes; del nuevo emperador. Los ojos de todos los católicos se volvieron atentamente hácia esta nueva potencia.

¿Nuestro Santo Padre, se dijieron tiene, por acaso, un nuevo defensor? Llególe en esta coyuntura á nuestro Canciller la hora propicia de ganarse los corazones de todos los católicos; la hora de ligarlos con los mas fuertes eslabones que pueden unir á los hombres. Pasó el tiempo y perdió el barniz su brillo.

(Continuará.)

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 21 DE 1873

Cuestion Chilena

TENTATIVAS DE SOLUCION HASTA 1872

Brevísimas serán estas líneas, consagradas esclusivamente á comprobar, que la cuestion de Magallanes, ha permanecido viva, aunque latente, produciendo sordas inquietudes, desde la ocupacion chilena de 1843 hasta hoy, lo cual demuestra categóricamente que las pretensiones de Chile jamás han sido justificadas por el consentimiento de la República Argentina.

Don Pedro de Angelis, cuyo papel al lado del Gobierno de entónces no es un misterio, publicaba en 1852 una Memoria histórica destinada á probar los derechos de soberania y dominio de la Confederacion Argentina á la parte austral del Continente, incluyendo la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes.

Esta Memoria fué contestada el año siguiente por el señor Amunátegui sustentador de los derechos que Chile reclamaba; pero la réplica aparecia por coincidencia en Buenos Aires al mismo tiempo, con la publicacion de un trabajo encargado por Rosas al Dr. Velez Sarsfield, y hasta entónces inédito, destinado á criticar los títulos en que se apoyaba el gobierno chileno para sostener que le pertenece la estremidad meridional de América.

El Sr. Amunátegui volvió á la polémica en 1855; y en ambas ocasiones avanzó conceptos, acojidos en aquella época con poco interes, pero que mas tarde han venido á constituir un elemento capital del conflicto internacional que venimos estudiando.

Entre tanto, la República Arjentina se encontraba en un periodo tan dificil que no la era dable consagrar á zanjarlos el tiempo y los estudios prolijos que requerian.

Rosas acababa de caer.—La nacion pugnaba por asentar su organizacion gubernativa sobre quicios sólidos, por obtener el desenlace de la revolucion y purificar sus elementos políticos.—Vacilaciones y estravios, pervertidas y audaces ambiciones, resistencias concienzudas ó indiscretas, y el profundo trastorno que acarrean estas crisis, en las cuales son removidas hasta las últimas capas de la sociedad, ajitaban la Nacion, la dividieron, y la alejaron del cuidado solícito de otros intereses fuera de los que la apasionaban.

Sinembargo, el gobierno que representaba la República, dió poderes al señor D. Cárlos Lamarca en 1825 para ajustar un tratado de paz, amistad, comercio y navegacion con la República de Chile, que fué firmada en Santiago, y ratificado por el Vice-Presidente Carril en Enero de 1856.

Al discutir este tratado, el Gobierno arjentino y su representante se encontraban delante de dos dificultades: la primera, era la pretension de Chile sobre los territorios magallánicos, conflicto, cuya base de solucion era facilísimo encontrar, adoptando los principios reconocidos por el derecho internacional sud-americano; la segunda, era mas ardua: versaba sobre las ocupaciones de 1843.

En tanto que los límites de ambas soberanías no fueron arreglados, ¿Chile podria continuar su colonizacion? ¿deberia abandonar lo ya colonizado?...

El artículo 39 del tratado proveyó á una y otra dificultad en estos términos:

« Ambas partes contratantes, reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseen como tales al tiempo de separarse de la dominacion española el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido ó puedan suscitarse sobre esta materia, para discutirlas despues pacífica y amigablemente, sin recurrir jamas á medidas violentas, y en caso de no arribar á un completo arreglo, someter la decision al arbitraje de una nacion amiga.»

A la primera cuestion dá una solucion definitiva; á la segunda, una solucion transitoria, pe. establecer el *statu quo* no importa, en manera alguna, reconocer como perfectos los títulos de Chile á *las tierras que se hallaban en su poder.* Al reves, cediendo á la fuerza de las circunstancias y en salvaguardia de los intereses y derechos arjentivos, aplaza su discusion, es decir, niega su validez y se promete esclarecer mas tarde su nulidad.—Envuelve, por consecuencia, una protesta, aceptada por Chile en su valor diplomático, y que por lo tanto, basta para destruir la hipótesis del consentimiento arjentino.

Renuévanse los debates en 1865 y duran hasta 1867, comprometiendo en ellos la prensa de ambos lados de los Andes, y las pasiones despiertas y descaminadas.

La guerra nos envolvia á la vez: á Chile con España, á nosotros con el Paraguay. Las relaciones de ambos paises habian sufrido, con menoscabo de los cordiales sentimientos que deben vincularnos por nuestras memorias y nuestros esfuerzos comunes, en razon de diverjencias y errores en la manera de apreciar los deberes mútuos que nos competian en momentos tan difíciles y tan ingratos.

Superó la prudencia á los malos consejos, y la cuestion fué nuevamente postergada; pero quedó un nuevo rastro de ella, que interesa recordar.

Imputaciones cavilosas y sospechas destituidas de fundamento habian dado apariencias tan sombrias á la negociacion, que fué indisdensable acudir á los esclarecimientos oficiales para poner ante los ojos de todos el verdadero curso de la cuestion y el punto en que las conferencias diplomáticas la dejaban.

Los documentos que siguen condensan sumariamente todos estos puntos de vista. Les dejamos el espacio.

CORRESPONDENCIA CAMBIADA CON LA LEGACION DE CHILE RELATIVA Á LA CUESTION DE LÍMITES.

Legacion de Chile en las Repúblicas del Plata.

Buenos Aires, Agosto 22 de de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Arjentina Dr. D. Rufino de Elizalde.

Exmo. Señor:

Como se insiste tanto por la prensa afecta al Gobierno de V. E. en acusar al de Chile del ánimo deliberado de buscar guerra á la República Arjentina, para apoderarse de la Patagonia, que sugun se supone, es el objeto de sus aspiraciones, y como por otra parte esa prensa es considerada como el órgano del ministerio, por mas que yo deba creer lo contrario porque V. E. me lo ha aseverado: creo prudente y necesario á la justificacion de mi Gobierno, pedir á V. E. una sincera y amistosa declaracion de lo autorice, ni siquiera remotamente, á temer del Chileno las asechanzas y la ambicion que se le atribuyen. V. E. que tan repetidas veces ha tratado conmigo la cuestion de límites de las dos Repúblicas, ha podido conocer á fondo las pretenciones alegadas por Chile, y persuadirse, no solamente de la falsedad de aquella acusacion, sino tambien de la fraternidad y desprendimiento de que mi Gobierno está animado, para tratar y definir aun á costa del sacrificio de lo que cree su derecho, esta cuestion de límites.

V. E. comprenderá la justicia que tengo para invocar el testimonio de V. E. contra las aseveraciones de la prensa indicada, si se hace cargo de que con sujestiones análogas y con provocaciones del mismo jénero, esa prensa ha contribuido, como todos lo reconocen, á encender enemistades internacionales bien funestas para este pais. No debo, pues, autorizar con mi silencio semejantes prevenciones, que no harian mas que estraviar la opinion pública y dar motivo para creer q' yo no he sido el fiel intérprete de las amistosas disposiciones de mi gobierno.

En esta virtud y en vista de las notas en que he dado cuenta á mi gobierno de mis jestiones sobre la cuestion de límites, procedo á redactar el siguiente Memorandum de las conferencias que he tenido el honor de celebrar con V. E. y espero que V. E. se dignará confirmarme la verdad de los dos puntos siguientes, que forman dicho Memorandum, á saber:

1º A mediados de Febrero de 1865, en conferencia con V. E. y estando presentes los Exmos. Sres. Presidente de la República y Ministros de Gobierno y de Hacienda, tuve el honor de proponer que arreglásemos por una transaccion amigable la cuestion de límites que quedó aplazada por el artículo 39 del tratado vigente, y en vista de un mapa de la América del Sud, publicado por Black de Edimburgo, fijé los puntos de la transaccion. V. E. y los demas señores me observaron que en su concepto seria mas espedito someter la cuestion á arbitraje, despues de discutirla pacíficamente, segun lo dispuesto en el artículo citado; pero insistiendo yo en que esa discusion pacífica podia tener lugar sobre la misma proposicion de transaccion, convinimos en que la hiciera por escrito y en que presentara al mismo tiempo un proyecto de convencion, para el arbitraje, por si era necesario recurrir á él.

En efecto sometí á V. E. dichos proyectos, reduciendo la cuestion á los territorios del Sud, y proponiendo como transaccion la division del Estrecho de Magallanes en la Bahía Gregorio, dejando como territorios adyacentes á nuestra colonia los que se comprendiesen dentro de una línea prolongada desde aquella Bahía hasta el grado 50, en direccion recta al Norte, siendo nuestro límite al Norte del grado 50 hasta el paralelo del ceno de Reloncavi la base Oriental de la Cordillera.

Ni en la discusion verbal ni en las proposiciones escritas, se hizo por mi parte cuestion ni siquiera mencion de los territorios de la Patagonia, dominados por la República Argentina.

En las conferencias que posteriormente tuve con V. E. sobre mis proposiciones, me repitió V. E. lo que ya ántes me habia significado, con el apoyo del Exmo. Señor Presidente, á saber, que el Gobierno Argentino carecia de los estudios convenientes sobre esta cuestion y que por tanto no se hallaba en el caso de poder aventurar una transaccion amigable. Pero despues de muchas reflexiones convinimos en que se podian fijar en una convencion los límites que son incontrovertibles, transfiriendo algunos puntos que son de fácil avenimiento, y dejando para un arbitraje aquellos en que la transaccion no es posible, á causa de ser muy dignos de respecto los títulos que ambas Repúblicas alegan.

Mas aun para esto, V. E. me significó que necesitaba de tiempo para estudiar el asunto. V. E. recordará que ni en estas ni en las otras conferencias en que lo tratamos, tampoco se debatió sobre el dominio de la Patagonia.

2º Pasado algun tiempo recabé de nuevo alguna resolucion sobre el particular y V. E. me indicó que tendriamos una conferencia, en union con el Exmo. señor Ministro de Gobierno, debiendo yo llevar formuladas definitivamente mis proposiciones. Esa conferencia tuvo lugar á principios de Setiembre de 1865, y en ella despues de oir la lectura de la exposicion que hice de los derechos alegados por Chile, V. E. y aquel señor Ministro abundaron en reflecciones sobre lo imposible que era por parte del Gobierno Argentino entrar á discutir estos derechos, á causa de no tener todavia ordenados sus conocimientos y sus documentos sobre los derechos que le pertenecian; y V. E. concluyó declarando que una vez en posesion de todos esos datos los someteria al Congreso Nacional, para que arbitrara el modo de determinar la cuestion y diese sus instrucciones al ajente... Así fué que dicha conferencia no tuvo otro resultado, que demostrarme otra vez mas que todas mis jestiones para arreglar la cuestion de límites eran inútiles, en tanto que el Gobierno Argentino no estuviese suficientemente preparado y autorizado para el arreglo; siendo de notar que el punto relativo al dominio de la Patagonia no ha figurado en las discusiones, ni ha sido por supuesto un embarazo para terminarlos amigablemente.

Confiando en la bondad de V. E. y en su notorio empeño por mantener las buenas y amistosas relaciones que felizmente ligan á las dos Repúblicas, no dudo que V. E. satisfará la interpelacion que tengo el honor de dirijirle, reiterando á V. E. las consideraciones de mi mas alta estimacion.

J. V. Lastarria.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.

A S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, Dr. D. José Victorino Lastarria.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de responder á la nota de V. E. de ayer 22 del corriente, que he recibido hoy.

Me complazco en aprovechar esta oportunidad para declarar á V. E. que, siempre q' hemos tratado de la cuestion de límites entre las Repúblicas de Chile y Arjentina, he encontrado en V. E. el espíritu mas amistoso y fraternal, abundando en pruebas del mas sincero deseo de darle una solucion definitiva.

Satisfaciendo los deseos de V. E. me es muy agradable ademas confirmar la verdad de los dos puntos contenidos en la nota de V. E., debiendo agregar para mayor esplicacion de lo que ha tenido lugar sobre este negocio, que habiéndose negado V. E. á aceptar el medio propuesto por el Gobierno Arjentino, que es el mismo pactado por el Plenipotenciario de Bolivia para arreglar definitivamente los límites con esta República, é insistido V. E en el que menciona en su nota para lo cual, se necesitaba la autorizacion del Congreso, que no podia solicitarse sino despues de estudios y trabajos previos, ha venido á postergarse, hasta que esto tenga lugar, la solucion de la cuestion de límites entre la República Arjentina y de Chile. Creo indispensable por otra parte hacer notar á V. E., que si bien es cierto que no pretendia toda la Patagonia, solicitaba una parte de ese territorio, como se ve por la proposicion que V. E. confirma en su nota.

Por lo demas el Gobierno Arjentino está intimamente persuadido que, cualesquiera que sean las manifestaciones de la prensa en Chile y en la República Arjentina en pro ó en contra de la política de los Gobiernos de ambos paises, y sin admitir la apreciacion que V. E. hace de las causas que han producido las enemistades internacionales que recuerda, que tienen un orijen muy distinto y que si llegan á ser funestas á la República Arjentina lo han de hacer mucho mas á quienes las provocan y cualquiera que fuesen las diverjencias de opinion que tuviesen con el de Chile en las cuestiones que tuviesen que tratar, han de prevalecer los principios de una sana, justa y elevada politica, el mayor respeto y consideracion, no solo á los grandes interes de estos pueblos, sino tambien á sus vínculos fraternales y á sus glorias y recuerdos comunes.

No puede por consiguiente admitirse que una guerra estallase entre una y otra República, sin que medien graves y justos motivos y despues que se hubiesen agotado hasta los últimos arbitrios conciliatorios, porque la maldicion de los héroes que fundaron y sellaron con su sangre jonerosa su Independencia haria caer de sus manos las armas fratricidas, si la guerra estallase por frívolos pretestos.

Con este motivo me es muy agradable reiterar á V. E. la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion y aprecio.

Rufino de Elizalde.

Dos años despues fué enviado el Señor D. Félix Frias en calidad de Ministro Plenipotenciario de la República Arjentina en Chile, y en 1872 inició el arreglo definitivo de la cuestion de límites, complicada hoy con las nuevas pretensiones de aquella República, cuyo exámen comenzaremos mañana.

Las suposiciones de la "Prensa"

—

La *Libertad* de esta mañana contesta á la *Prensa* de ayer refiriendo incidentes electorales que sobran para desvanecer sus conjeturas.

Nos economiza trabajo, y nos limitaremos á transcribir la parte esencial de su artículo, á la cual solo se podria añadir algunos detalles, respecto de los cuales es mas prudente la reserva que la *Libertad* se propone guardar, y que guardaremos tambien por nuestra parte.

Agregaremos tan solo breves palabras para que nuestras intenciones no sean jamas interpretadas con injusticia, sin reclamar, al punto, ser igualados en la completa equidad con que juzgamos á los demas y creemos que proceden leal y sinceramente.

Repróchase á los diarios que sostienen la candidatura del Dr. Quintana el preferente empeño con que combaten la del Dr. Avellaneda.

Cuando, al fundar el nuestro, emitimos sumariamente nuestra opinion sobre las candidaturas que se disputan el campo en la presente lucha, dijimos la razon principal que nos obligaba á rechazar la del Dr. Avellaneda, cuya persona no nos infundia ninguna repulsion individual, ningun temor por el pais.

Los acontecimientos desenvueltos en los dos meses transcurridos han recargado el colorido de esta figura electoral.

Nació en el Ministerio, se deslizó furtivamente en las rejiones oficiales, captándose adhesiones con blandura, y engrosándose, mas simulada que realmente, por medios insinuativos, hasta que ha llegado á ser considerada poderosa, y mas tarde, exasperada por el peligro de un fracaso.

Entónces se han ejercitado violencias inauditas en Mendoza, intrigas en Tucuman, opresiones escandalosas en la Rioja, injusticias irritantes, como la que hace víctima al General D. José Miguel Arredondo, culpable de un gran pecado: el de resistir la elevacion del Sr. Avellaneda á la presidencia.

Entónces el Sr. Sarmiento se ha declarado públicamente partidario de la candidatura de su ex-Ministro, y procede en los asuntos políticos y en sus actos disciplinarios como jefe superior del Ejército, con toda la parcialidad de un hombre apasionado en la lucha que nos preocupa.

Delante de estos hechos, no puede ser para nadie motivo de sorpresa, que todos los partidos que quieren combatir amparados por las garantías constitucionales, consideren como enemigo comun una candidatura en cuyo servicio se sacrifica la libertad electoral.

Sin estas circunstancias por medio, su conducta seria diversa. Mediando ellas, proceder de otra manera seria infrinjir las leyes mas vulgares del patriotismo.

Algo mas ha sobrevenido en el último tiempo capaz aun de sujerir los temores que la persona del candidato no inspiraba hace tres meses.

El señor Sarmiento le apoya en un documento público, declarándole continuador de su política.

Y todos lo sabemos. La política del señor Sarmiento ha sido formulada por él mismo en mensajes, cartas y circulares recientes, de las cuales conviene poner aquí un rápido estracto:

1º Mensaje al Senado, en el cual niega el derecho de las Cámaras para pedir esplicaciones al Ministerio y discutir con él la marcha del Ejecutivo: violatorio del artículo 63 de la Constitucion;

2º Mensaje negando al Congreso la facultad de impedir que el Ejecutivo movilice innecesaria y antojadisamente milicias, oprimiendo á los ciudadanos llamados al servicio activo y á los pueblos, cuya opinion se ahoga por medio de esas fuerzas: violatorio del § 24, artículo 67 de la Constitucion;

3º Mensajes interpretando el *estado de sitio*, de manera que lo identifica con la ley marcial, y absuelve de responsabilidad por los actos que ejerzan al Ejecutivo Nacional y sus ajentes: violatorio del artículo 23 de la Constitucion.

4º Decreto en que se arroga facultades del Senado, confiriendo grados militares sin su autorizacion; violatorio del § 16, art. 86 de la Constitucion;

5º Decreto conmutando penas por delito de rebelion, sin informe ni juicio previo de tribunal competente: violatorio del § 6º del artículo 86;

6º Circular á los Gobernadores de Provincia dando reglas disciplinarias á las Legislaturas locales: violatoria del artículo 105;

7º Carta al Gobernador de Corrientes, en la cual sustenta que los rebeldes pueden ser sometidos á penas discrecionales y aún á la de muerte: violatorio del artículo 18;

8º Carta al Dr. Avellaneda patrocinando su candidatura y declarando que el Presidente puede influir en la eleccion de su sucesor, lo cual subvierte fundamentalmente todos los principios en que reposan los gobiernos representativos republicanos.

Si esta es la politica que debe desarrollar el Sr. Avellaneda, cuyo silencio parece importar la aceptacion de la herencia, y que aún no ha dicho al pais lo que le ofrece para su bienestar y su mejora, es justo y racional, que su exaltacion sea combatida con un celo especialísimo.

La perspectiva nada tiene de lisongera.

Acaso encontrara el Sr. Sarmiento, con la victoria de su predilecto sucesor, la *libertad de gobernar* que reclamaba, la libertad de aplicar los principios que avanza en todos los documentos que hemos recordado, cuando semejantes doctrinas tuvieran por órgano cerca del Congreso un hombre tan impetuoso y convencido como su propio autor.

Entre tanto, cerremos estas lineas, dejando la palabra á la *Libertad*, sobre el resto del artículo de la *Prensa*.

TRANSCRIPCION

. . . .

Dice "La Prensa", que ÁNTES de iniciarse la candidatura Quintana, algunos de sus amigos estaban próximos á la candidatura Avellaneda y buscaban acuerdos para sentenciarla tambien ellos.

En la palabra ÁNTES que emplea está la contestacion del cargo.

Ese ANTES se refiere nada ménos que al mes de Febrero del corriente año.

En ese entonces no existian mas que dos candidaturas—Avellaneda y Alsina.

¿Podia haber para nosotros disyuntiva despues del jurado y de la cuestion sobre constitucionalidad?

¿Podia haber una palabra dura para con los que en una hora dificil nos tendieron la mano, nos ayudaron en la prensa, y nos acompañaron cuando estábamos solos?

Sin embargo de ello, (y esto es personal para nosotros), no aceptamos la candidatura Avellaneda, dando por razon que teniamos la candidatura Quintana para despues.

Fuimos mas léjos. Al Dr. Avellaneda le contestamos cuando sus amigos nos pedian el concurso de *La República*.

Miéntras sea ministro, no podemos pensar en su candidatura.

Nuestras reflexiones pudieron tanto en el ánimo de amigos íntimos del candidato, que convinieron en que no podiamos ni debíamos proclamar semejante candidatura.

¿Se pretende sacar de nuestra conducta grata un argumento?

Pues no queremos dejar cosa alguna en el tintero para esplicar nuestra conducta.

Viendo el Dr. Avellaneda nuestra resistencia, cierto dia un empleado de *La Republica* nos dijo: que acababa de hablar con el Dr. Avellaneda, y este le habia sondeado respecto á nuestro modo de pensar.

El empleado no pudo definir nuestra actitud. Entónces el Dr. Avellaneda le dijo:

El Dr. Bilbao estará al fin con nosotros, por que le hemos de protejer.

Desde esos momento esa candidatura fué imposible para nosotros. El candidato habia creido conquistable por el interes nuestra opinion

Al empleado le dijimos, como á un amigo del Dr. Avellaneda: esta candidatura ha muerto para nosotros.

Y habia muerto, porque era la vez primera que nuestra honorabilidad habia sido puesta en duda, por quien no tenia ni presunciones para dudar de ella.

Ahora por lo que respecta á que el Dr. Quintana hizo declaraciones esplícitas en favor de la candidatura Avellaneda, estamos autorizados para negar el hecho.

El Dr. Quintana es amigo personal ó bien relacionado con el Dr. Avellaneda. Que le hayan oido hablar bien del hombre, no lo dudamos. Pera que de esto se trate de arrancar un mérito para el candidato, eso es pueril.

Segun esta teoría, para no ser partidario de un candidato es necesario ser un eterno maldiciente, inconsecuente á la amistad, un empesinado sin mas amor que a si mismo.

Pero para que no quede lugar á presunciones nos vemos obligados á revelar lo que se nos autoriza por las personas comprometidas y aludidas.

Antes de proclamarse la candidatura Quintana, se trató por los amigos de uno y otro candidato el arribar á un arreglo.

Es á eso á lo que se refiere *La Prensa* cuando dice: «y buscaban acuerdos para sostenerla ellos tambien.»

Esos acuerdos se seguian con interes. Al fin hubo necesidad de arribar á un arreglo que deslindase las posiciones.

La reunion tuvo lugar. Los quintanistas propusieron como base: que Quintana seria proclamado candidato á la presidencia y Avellaneda á la vice-presidencia.

Los avellanedistas propusieron lo contrario: Avellaneda para Presidente, Quintana para Vice.

Los quintanistas desecharon *in limine* la proposicion; porque en ningun caso aceptaria tal puesto, dándose razones que escusamos.

Los avellanedistas ofrecieron ministerios. Tampoco se les admitió. Quedaron de contestar, y se apresuraron entónces á proclamar al candidato en esta, sirviendo tal acto de respuesta.

En ningun caso, tiempo ni lugar se ha aceptado por los quintanistas la vice-presidencia ni ministerios.

Si no han aceptado posiciones tales ¿cómo puede presumir "La Prensa" que ahora fuese este partido capaz de entrar en alianzas, andar de mendigante de posiciones ante el partido Mitre, cuando rechazó lo que mas podia alagar las aspiraciones despues de la presidencia?

Anales de Agricultura de la República Arjentina

—

ENTREGA 20ª.

INDICE—Nihil desperandum, vencedor en la gran carrera Lanns.—La República Arjentina.—El cultivo de las tierras.—La cosecha.—Otras observaciones sobre mangas de langostas.—Estudios sobre la proporcion química y física del terreno en la formacion de la Pampa.—El cultivo de la mandioca—Miscelánea.—Mercados.—Avisos.

ESTRACTO

(Conclusion.)

OTRAS OBSERVACIONES SOBRE MANGAS DE LANGOSTAS.

Por el Dr. H. Weyenbergh.

Comunica el autor residente en Córdoba las observaciones que hizo allí á la aparicion de estos insectos destructores el 8 y el 10 de Setiembre del corriente año.

En la primera el tiempo era hermoso, el viento en calma y la temperatura de 20º.

La manga pasó en 3[4 de hora llevando la direccion de S. á N., y bajando en las cercanías de algunas horas al N. O. de la ciudad.

La segunda manga observada llevaba la direccion de N. O. á S. E. reinando un fuerte viento Norte. Su paso duró media hora, habiendo empezado á las 5 1[4 de la tarde; volaban alto, pero no lijero. Cielo limpio y una temperatura de 25º. Detras de ella venia una de pájaros.

El señor Gould, director del observatorio astronómico, le comunicó algunas observaciones al respecto. Este señor cree que las diferentes mangas de langostas que se han observado durante 30 dias, sean una y la misma, y que, impelida por diferentes vientos, ha llevado diversas direcciones. El autor de este artículo que ha reconocido siempre la identidad de la especie, se inclina á creer lo mismo.

Esta langosta es el *Acridium Paranense*, Burm, cuyo diseño se adjunta, en tamaño natural la hembra.

Recomienda á los que quieran obsequiarle con sus observaciones los siguientes puntos: 1º. la especie; 2º direccion de la manga; 3º la fecha y hora; 4º direccion del viento y noticias en general sobre el tiempo; 5º temperatura (el autor usa el centígrado;) 6º observaciones en general.

«De estas observaciones, termina diciendo, podria confeccionar poco á poco algunos formularios anuales sobre este fenómeno, como hace tiempo se hace en Europa, y de este modo podria yo concurrir á que se conociesen estas apariciones en la República Argentina; asi mismo seria posible anunciar de antemano las mangas y ofrecer la ocasion de tomar á tiempo las medidas para evitar ó á lo ménos animorar el daño.»

MANGA DE LANGOSTA EN CÓRDOBA

Por el Dr. B. A. Gould

El 13 de Agosto observó el Dr. Gould una manga de esta langostas á la distancia de 5 millas inglesas mas ó ménos abarcando 160º sobre el horizonte y á la altura de 5º.

El aspecto que presentaba era el de una espesa columna de humo, que, como este, se torcia y se partia.

Eran llevadas á no dudarlo, por el viento N. que soplaba, y con una velocidad de 10 leguas por hora.

Este fenómeno se repitó el 1º de Setiembre pero en direccion contraria, esto es, volvia del S. la manga traida por el viento que soplaba con una velocidad de 5 á 6 millas por hora.

Esta manga obedeció al cambio del viento que sobrevino una hora despues de aparecer aquella llevándola entónces hácia el Oeste.

Pasó á una distancia de 3 á 4 millas; su altura habrá sido de 2000 piés mas ó ménos y su ancho de 6 millas próximamente.

ESTUDIOS SOBRE LA PROPORCION QUÍMICA Y FÍSICA DEL TERRENO EN LA FORMACION DE LA PAMPA.

Por el Dr. D. Adolfo Doering

Componiéndose en su mayor parte este artículo de estados sobre el análisis químico de los diferentes terrenos analizados por el autor nos limitaremos á sus caracteres físicos y daremos la proporcion de ácido silícico que es el elemento predominante en ellos.

Terreno de Villa Maria

De las cercanias del edificio de la estacion, 2 metros mas ó ménos bajo la superficie.

Suelta y muy desmenuzable, tierra fina y de color de arcilla amarilla.

A la simple vista se distingue infinidad de hojitas de mica, pepitas sueltas de hierro titanio y de arena.

La mezcla se compone de:

Partes que no han sufrido bajo la influencia del aire	61.214 p. %
Partes que han sufrido	38.486 p. %
Fuerza higroscópica—28 por ciento.	
Diámetro de las pepas mayores de cuarzo	0.15—0.20 mm.
Acido silicico	59.941 p. %

Terreno del Rosario

De las cercanias del edificio de la estacion, 2 1[2 metros mas ó menos de la superficie.

Tierra greda oscura, compacta, dificil de desmenuzar.

Por su contenido de mezclas organicas se tiñe de mas oscuro durante la ignicion.

A la simple vista no se distingue el constitutivo.

Partes que no han sufrido bajo la influencia del aire	58.688 p. %
Partes que han sufrido	41.312 p. %
Fuerza higroscópica	31.2 p. %
Diámetro de las pepas mayores de cuarzo	0.04—0.08mm
Acido silicico	67.189 p. %

Comparando el carácter físico de las presentes clases de tierra, resulta como resúmen de todas las observaciones un cambio graduado de la mezcla gruesa del terreno á la fina en direccion del pié de la sierra de Córdoba hácia el territorio de las costas del Paraná. Es señal característica en la formacion topográfica de este territorio de la Pampa la caida gradual del nivel en la misma direccion, sin desórden perceptible en la estratificacion horizontal de las diferentes capas del terreno: ademas de este la uniformidad estraordinaria en la forma de la superficie y una conexion no interrumpida de la planicie del terreno, ponen fuera de duda la suposicion de ser de la misma época tanto su formacion como las causas de su procedimiento. En coherencia con estas circunstancias están las siguientes apariciones en la calidad física de las clases de tierra.

(1) En las costas del Paraná el terreno compacto se compone de mezclas tan finas como polvo, miéntras que en Córdoba el depósito es poroso y movible. Estas circunstancias son las que hacen que en Córdoba se seque inmediatamente el terreno despues de la lluvia y en la Provincia de Santa-Fé el agua quede estancada para ir penetrando paulatinamente las diferentes capas.

(2) En cuanto á las calidades higroscópicas predomina el terreno de las costas del Paraná.

El análisis ha dado los siguientes resultados:

	p. % de agua	p. %	
Córdoba	23.5	1.119	Contenido del agua higroscópica en terreno secado al aire.
Villa-María	28.0	2.598	
Rosario	31.2	3.383	

Esta diferencia no solo se esplica por la constitucion física del terreno, sino tambien por la diferencia de proporcion química en los elementos que lo forman.

CULTIVO DE LA MANDIOCA

Lo primero que debe preocupar la atencion del que se dedica al cultivo de cualquier planta es la consideracion sobre cual de sus partes es la que ha de remunerar su trabajo, para de este modo emplear todo empeño en aumentar las ventajas que esta pueda presentar.

Despues de algunas otras consideraciones análogas, el autor dice haber creado un sistema de cultivo especial para la Mandioca.

Esplica en seguida la manera de preparar la tierra.

Cuando hay que plantar en terreno de matorral, se riegan las matas, y despues de secas se les prende fuego, haciéndolo por la mañana para que la humedad que aún conserva la tierra evite á ella la accion consumidora del fuego.

Luego se arrancan los troncos y raices, y si la tierra está suficientemente húmeda se emplea un arado que penetre 0^m. 3.

Si el suelo ofrece resistencia se emplea uno menor.

Cuando la tierra estuviere dura y resistiere al arado, deben esperarse las lluvias.

Despues de preparado el terreno ábrense surcos paralelos que guarden entre si una distancia de 1^m. 5, ó 7 palmos, teniendo una profundidad de 0^m. 1.

NOTICIAS

Asesinato misterioso—Sobre el asesinato misterioso que se ha perpetrado antenoche en la persona de un individuo desconocido y cuyo cadáver fué hallado en la calle de Lima frente al paredon de la estacion del Ferro Carril del Sud, nada ha conseguido adelantar la policia.

El cadáver fué examinado ayer por uno de los médicos de esta reparticion y he aqui el informe sobre las heridas que presenta.

Habiendo procedido al reconocimiento médico legal del cadaver del individuo N. N. cuyo nombre se ignora y que se halla en este Departamento, certifico que dicho herido presenta cuatro heridas inferidas con instrumento agudo y cortante, situadas tres en la cabeza rejiones temporadurienlas derecha madilar superior y madilar inferior; y otra en la parte anterior y superior del pecho del lado derecho en la altura del segundo espacio inter-costal penetrante en la cavidad toracien, como de dos centímetros de estension al esterior, y mas de seis centímetros por debajo de la masa muscular, habiendo penetrado el instrumento y comprometido la pleura costal.

Las heridas de la cabeza han sido producidas por golpes con el instrumento, notándose la denudeccion de los huesos en dos de dichas heridas. Estos han determinado la conmocion cerebral, cuyo accidente de carácter grave, unido á los que debe haber producido la herida penetrante del pecho que queda descripta, ha determinado la muerte del espresado individuo.

Octubre 20 de 1873.

J. T. Baca

Ya apareció aquello—Dice «La Tribuna» de Montevideo:

Ya está resuelto por el gobierno quienes serán los individuos encargados de ir á Europa á realizar el grande empréstito.

Hé aqui como se componen los nombramientos—Sr. D. Juan Peñalva, actual Ministro de Hacienda, el Sr. D. Blas Vidal, miembro de la Junta de Crédito Público, y el Sr. Jones, ex-gerente del Banco de Lóndres.

Monomanía relijiosa—Refiere lo siguiente el diario brasilero JORNAL DAS ALAGOAS:

«Luis Arago Carvalhal, negociante y vecino de la calle de la Alegria de esta ciudad, el 15 del corriente, como á las siete de la noche se hallaba en su casa leyendo el *Viejo Testamento* en el capítulo que se narra un pasage del libro de Isaias.

De repente se levantó y pidió á su esposa que fuese á buscar una vasija con agua. Obedeció la infeliz señora y volvió al interior de la casa á ocuparse de sus obligaciones y sin sospechar de lo que se trataba.

Carvalhal, hallándose solo echó mano de una navaja y se fué derecho hácia su hija, de cuatro años de edad, que inocentemente brincaba junto á él, la agarró y dióle un tajo tan profundo, que le abrió el pescuezo.

Entónces allegó la vasijaja y recojió la sangre.

Hecho el horrible sacrificio llamó á su mujer y le mostró la criatura muerta, diciéndole que la tenia ofrecida á Dios en holocausto, porque era la hija á quien mas amaba!

Luego se entregó á la policia con la mayor calma y tranquilidad que es posible imajinarse. Sobre la mesa se encontró la biblia abierta justamente en uno de los pasajes de Isaias.

Gran número de personas fueron á ver tan horrible cuadro. La criatura parecia dormir el sueño natural de su edad, tenia el rostro pálido y sereno.

Dícese que hacia dias Carvalhal se sentia muy impresionado y pedia á cada momento á su esposa que le sacase un gran peso que tenia en el corazon. La pobre madre, como puede suponerse, se halla inconsolable!

El cólera se nos viene—Ayer circuló la noticia en la Bolsa de Comercio, de que el vapor «Pó» de la linea Italo-Platense venido de Génova, habia tenido á bordo nueve defunciones de cólera morbus, sin esplicarse si fueron ocurridas en el trayecto de Génova al Brasil, como era probable ó del Brasil á Montevideo.

El Gobierno Oriental le hizo conducir escoltado por el vapor «Montevideo» á la Isla de Flores, para someterlo allí á una cuarentena de quince dias.

Concluida esa cuarentena, creemos que todavia debe ponérsele aqui en una corta observacion. No estamos en el caso de que por no tomar medidas preventivas y por cantemplaciones inoportunas, nos invada de nuevo el cólera.

El Gobierno Nacional en presencia de este caso, debe tomar medidas sérias y activas para poner en cuarentena ó en observacion á todos los buques ó paquetes procedentes de puertos europeos infestados á pesar de las cartas de sanidad que traigan, que no siempre traen la verdad estricta de la situacion higiénica de aquellas procedencias, pues por allí un caso ó varios de cólera no alarman tanto como para autorizar la emision de las patentes sucias.

Tarifa de telégrafos—Por decreto espedido ayer por el Ministerio del Interior se han fijado las tarifas siguientes para el Telégrafo Trasandino.

Las oficinas telegráficas de la República, inclusa la de Villa Maria, de la linea trasandina, cobrarán por los despachos á Chile *tres pesos fuertes* por las primeras diez palabras ó ménos, y *dos pesos* por cada docena ó ménos de las siguientes, incluyéndose en estas cantidades el importe de la tarifa del Telégrafo Nacional.

De las oficinas del Telégrafo Trasandino á Chile con esclusion de la de Villa-Maria *dos pesos, y cincuenta centavos fuertes* por primera docena ó ménos de palabras y *un peso y cincuenta centavos fuertes* por cada una de las siguientes.

De las oficinas telegráficas de la República á las del Telégrafo Trasandino existentes en la misma ó vice-versa, *cuarenta y cinco pesos fuertes* por la primera docena ó ménos de palabras y *veinte y cinco centavos* por cada una de las siguientes fuera de lo que corresponde por la tarifa del Telégrafo Nacional.

La firma y la direccion de los telégrafos son grátis.

Esta tarifa será revisada en el mes de Agosto del próximo año.

Legislatura Provincial—Enumeramos á continuacion los Sres. Diputados á la Legislatura Provincial que terminan su periodo con la clausura de la Legislatura en el presente año.

POR LA CAMPAÑA

Primera Seccion—Dr. D. Nicolas Achával
Segunda Seccion—Sorteo entre el Sr. Basabilbaso y una vacante.
Tercera Seccion—D. Antonio Cambaceres.
Cuarta Seccion—D. Eduardo Madero.
Quinta Seccion—Dr. D. José Miguel Nuñez.
Sesta Seccion—D. Benjamin Nazar.
Séptima Seccion—D. Mariano Unzué.
Octava Seccion—D. Estanislao Frias.
Novena Seccion—D. Federico H. de Toledo.
Décima Seccion—Dr. D. Carlos Salas.
Undécima Seccion—Dr. Norberto Quirno Costa.
Duodécima Seccion—D. José M. Jurado.
Décima Tercia—Dr. D. Juan A. Garcia.

POR LA CIUDAD

Dr. D. Leandro N. Alem. D. Exequiel A. Pereyra, D. José Luis Amadeo, D. Manuel Obarrio, D. José D. Boneo, D. Juan José Romero, D. José Z. Miguens, Coronel D. José Ignacio Garmendia, D. José D. Botet.

Ademas se practicara un sorteo entre los señores Bustos y Jorje.

Renuncia del Dr. Wilde—El Dr. D. Eduardo Wilde, catedrático de anatomia, ha renunciado de ese puesto á causa del descontento que muestran por él sus alumnos.

Hé aquí la renuncia del Dr. Wilde:

Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.

Señor Presidente de la Facultad de Medicina.

Habiéndose producido hoy algunos alumnos del curso de anatomia delante del Sr. Presidente y en presencia de todos los estudiantes de la escuela en términos que considero ofensivos para la dignidad de un catedrático, sin que hubiera reprension de ninguna especie ni protesta de parte de los presentes, creo de mi deber salvar el crédito de la Facultad, evitándole mantenga en su seno un miembro á quien se considera indigno de su puesto.

Por tanto suplico al señor Presidente ponga en conocimiento de la Facultad, la resolucion que tomo de retirarme de su seno haciendo renuncia del puesto que desempeño, con lo cual abro el camino á que las aspiraciones de la juventud queden mejor satisfechas y la cátedra de anatomia dignamente desempeñada.

Dios guarde al señor Presidente.

Eduardo Wilde.

Carta del señor Oroño—Hemos recibido una carta impresa dirijida al señor D. Domingo F. Sarmiento por el Sr. Oroño el cual, considerándose agraviado por algunas palabras ofensivas que el señor Presidente habia dicho de él en el círculo de sus amigos particulares, ha presentado al público en esta carta un pararelo entre él y el Presidente, no solo en cuanto se relaciona á la vida privada, sino tambien á la vida pública.

Invasion de indios—Hoy el Gobierno de la Provincia ha recibido comunicaciones que le avisan de que se prepara una invasion de indios sobre la frontera Oeste.

Con este motivo ha hecho oficiar á los Comandantes del «25 de Mayo» «9 de Julio» y Bragado á fin de que preparen la guardia nacional para el caso de necesitarse su auxilio.

El sub-inspector Gache debe partir mañana á prestar los auxilios que demande el gefe de dicha frontera.

Será acompañado por su ayudante D. Francisco Diaz de Olásabal

Importacion de vijilantes—Nuestra policia sigue importando vigilantes de España.

Hoy le han llegado doce.

Circular—La Municipalidad ha dirijido hoy una Circular á las Comisiones de Salubridad, recomendándoles hagan efectivo, con mas celo que nunca, el cumplimiento de las ordenanzas que se relacionan con la higiene y principalmente aquellas que se refieren al blanqueo de los edificios y desinfeccion de las letrinas.

Obsequio—La Municipalidad del partido de Castelli ha obsequiado al señor gobernador con un hermoso cuadro bordado de relieve por una niña de once años en la escuela de aquella localidad.

El cuadro representa á la Inmaculada Concepcion.

El Karuach—Este vapor aleman sale mañana para Valparaiso y Callao.

El Ariadne—Este vapor paquete ingles saldrá mañana á las 4 en punto de la tarde de nuestro puerto con destino á Amberes y Lóndres.

El Puno—Es esperado mañana en Montevideo procedente de Liverpool y escalas.

Bolsa de Comercio—En la sesion de ayer la Cámara de Comercio admitió como socios del establecimiento los Sres. D. German Simanm, Cárlos A. Daris, Juan Giacopazzi, Faustino García.

Otra carta al Presidente—Se dice que el Sr. Presidente Sarmiento ha recibido una carta de un hijo del ex Gobernador de Córdoba. Lopez Quebracho, contestacion á ciertas alusiones que S. E. hacia al Gobernador Lopez en su carta á D. Camilo Aldao.

Agrégase que esa carta está concebida en téminos bastante descomedidos, á tal punto, que un diario de la mañana se ha negado á darle publicidad.

Alumbrado de aceite—La Municipalidad ha mandado colocar doscientos veinte faroles de alumbrado de aceite en trece manzanas de este municipio comprendidas entre las calles de Salta y Santiago del Estero hasta las de Lorea, Pavon y Zeballos, á solicitud de ese vecindario que carecia de alumbrado público.

Asilo de mendigos—El movimiento de este establecimiento de caridad, durante el último semestre, ha sido como sigue: Han tenido entrada 49 hombres y 7 mugeres; han salido 25 hombres; han fallecido 9 hombres y 3 mugeres y hay una existencia de 139 hombres y 55 mugeres.

Castelli—En este partido vá á instalarse una biblioteca popular á cuyo fin el vecindario de allí ha levantado una suscricion que asciende á la suma de 12,500 $ m[c.

Tentativa de evasion—Antiyer algunos presos de la cárcel Correccional han intentado evadirse y con ese fin han limado los barrotes de las ventanas pertenecientes á sus calabozos; pero ántes que consiguieran romperlos fueron sorprendidos por el alcaide que los desarmó de las limas que se sirvieran.

Inhumaciones—Las siguientes se han efectuado ayer.

CEMENTERIO DEL NORTE

Cristóbal Campodónico 4 dias, argentino, inanicion.
Mariano G. Marenco 2 años, id, neumonia
N. Rojas argentino, nació muerto.
Valentina C. de Valencia 86 años, argentina, neumonia.
Eduarda G. Beovide 1 año, argentina, pulmonia.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Juan N. Hoeggereu 48 años, suizo, viruela.
Joaquin S. Rey 33 id, español, Rto. cerebral.
Jorge Mausso 37 id, suizo, meningitis.
Leon Bernard 3 id, aryentino, crup.
José Clerice 2 id, id, hictericia.
Constantina Abiati 2 id, oriental, meningitis.
Santiago Arceno 4 meses, argentino, sarampion.
Maria J. Maquiavello 2 id, id, tétano.
Josefina Peibene 7 dias, id, mal.

Los primeros paños Arjentinos—Nuestro estimado colega de la "Nacion" anuncia hoy que el próximo Viérnes va ha tener lugar un remate de una cantidad de paños, los primeros que salen de la fábrica que se inauguró aqui hace pocos meses—apropósito el colega trae las siguientes lineas que acojemos con el placer, q' nos inspira este acontecimiento *del progreso.*

Este hecho altamente satisfactorio, por cuanto importa ver ya realizado un nuevo é importante progreso en la industria nacional, no puede ménos que ser recibido con júbilo por todos los hijos de este pais y por todos los que amen su prosperidad.

Lo que era una sola esperanza hace poco, es ya una realidad.

Una fábrica de paños en este pais, esencialmente productor de la lana y de la lana tan rica y valiosa; industria tan deseada por todos los hombres progresistas que, con sobrada razon veian en ella una nueva y preciosa fuente de riqueza, la tenemos ya felizmente establecida, y comienza á darnos sus primeros productos.

Conviene, pues, por el bien de todos protejer esa industria, que tan grandes y espléndidos resultados está destinada á dar; conviene ofrecer colocacion y consumo á los productos que de ella salen.

La demanda mayor ó menor de estos, hará que la existencia de aquella sea mas ó menos duradera, y que su desarrollo y beneficios sean mas ó ménos importantes.

Asi, pues, aparte del valor intrínseco que esas telas tienen, un sentimiento de patriotismo debe inducir á todos á comprarlas y consumirlas, protejiendo así una industria que recien comienza, y que fomentada cual lo merece y necesita, ha de contribuir, quizá mas que toda otra, al progreso, bienestar y riqueza de la República.

Robo importante—Anoche le han hurtado á D. Aquiles Barbieri, dueño del almacen por mayor, situado en la esquina de las calles Salta y Victoria veintiocho mil pesos m[c. y varias monedas de oro.

El dinero estaba en una mesa escritorio la que ha sido violentada.

El establecimiento se hallaba solo.

Las puertas de calle no presentan signos de violencia ni en los fondos, se nota señales que indiquen que por allí ha efectuado el ladron la entrada.

Telégramas de Montevideo

—

A la Bolsa—

Octubre 21.

10 1[2 a m

New Castle *Concordia.*
New York, *Amelia.*
Pó siguió para esa esta mañana.

GACETILLA

Pues señor, para encontrar cosas estupendamente orijinales, no hay mas que fijarse en las muestras de ciertos establecimientos y en la seccion de avisos de cualquier diario.

Ustedes deben conocer perfectamente aquel rótulo puesto á la puerta de un fondin situado en el Paseo de Julio y que dice:

«Libertad, fraternidad y mondongo á la española».

No se necesita, por cierto, poca libertad para escribir estas barbaridades.

Hay otro rótulo que se ostenta airoso sobre la puerta de una zapatería, en el que se lee:

«Zapateria del Sol claveteado y cocido.

¿Y aún hay quién sostenga q' el sol se mueve?

¿Cómo se ha de mover si está *claveteado* y por añadidura *cocido*?

Ayer se me ocurrió repasar los avisos de los diarios, con la sola intencion de ver si se encontraba alguno en el que se ofreciera alguna muchacha de quince años para el servicio de un hombre solo, y tropecé con el siguiente, que me dejó partido por la mismísima mitad del eje:

Casimir para ropa de niños...etc.

Hasta ahora no habia tenido yo conocimiento de que el casimir no era ropa y si *para ropa*.

Es fácil tambien que haya casimir para hierro, madera, plomo, ladrillo, etc. etc.

Sigamos:

"Baratillo de camisas para señoras de madapolan bien hechas.

Hay tienen ustedes unas señoras que lavadas y planchadas quedarán siempre como nuevas.

El que tenga una de esas señoras posee una ganga.

Cualquier desperfecto que sufra se podrá componer con un zurcido ó con media vara de tela.

Vayan ustedes calculando

—

Y añade el mismo aviso:

Id para hombres de medio hilo.

¡Canastos!

¡Hombres de medio hilo!

Si al ménos fueran de hilo entero.

Y para qué demonios sirven esos hombres de *medio hilo*?

—

Y sigue:

«Lindos adornos de lana, para señoras de diversas clases.»

Ateme usté esa mosca por el rabo.

—

Pues allá vá este otro:

«Se necesita un medio oficial barbero.»

O yo estoy en un error, ó *medio* es la *mitad* de uno.

Ahora bien: un oficial barbero, no dejará de ser un hombre; luego lo que se pide es la mitad de un hombre, es decir, medio hombre.

La cosa no puede ser mas clara.

¡Ah! Ni mas horrible tampoco.

A qué estremo han llegado los barberos, que tienen que partirse por la mitad para poder trabajar!

Verdad es que mas partida que ellos queda la gramática castellana.

Mal de muchos....

En fin, mas vale callar.

∴

La compañia dramática italiana que dirije la Sra. Pezzana de Gualtieri, es notable per mas de un concepto.

Las obras que pone en escena obtienen un desempeño brillante y una interpretacion siempre acertada.

Sin embargo, la gente se llama *Andana* y no acude al teatro de la calle de Corrientes.

¿Por qué?

¡Misterios insondables del bolsillo!

No intentemos penetrarlos.

∴

En la calle de Moreno no. 112, para lo que ustedes gusten mandar, se ha abierto al público un gran establecimiento, digno de llamar la atencion de todos aquellos que gustan de lo bueno.

Es un establecimiento *sui géneris* cuya significacion filosófica no echarán muchos de ver.

Camiseria y cigarreria al propio tiempo, los que en él reparan esclaman: ¿qué tienen que ver las camisas con los cigarros?

Mucho, señores, mucho: yo lo afirmo y por Alah juro probarlo.

Tomen ustedes este cigarro de hoja.

No le hagan ascos que es de la Vuelta Abajo.

Riquísimo veguero.

Hombre, y precisamente del gran depósito de la calle Moreno No. 112.

Entre paréntesis.

El depósito de cigarros á que me refiero, ha sido establecido aqui por D. Francisco Cabo,

PUEBLO BILLINGHURST

130-SAN MARTIN-130

AGENCIA - LA TERRENAL - AGENCIA

socio de la gran fábrica *para usted* de la Habana.

La continua falsificacion que de los productos de aquella fábrica se hace en nuestra plaza, le ha inducido á establecer esa sucursal que proporciona al público la ocasion de fumar de adquirir los buenos tabacos á un precio moderado.

Continuemos.

Ya están ustedes saboreando el delicioso habano que con tanta largueza y generosidad les he ofrecido.

Muy bien.

Qué tal es?

¡Magnífico! Bien lo sabia yo.

Fíjense ustedes en esa ceniza blanca como la nieve, compacta y dura como ella misma, que no se desprende tan fácilmente del resto del cigarro, pero que al fin se cae al dar una chupada violenta.

Se cayó.

¿Dónde ha ido á parar?

A la pechera de la camisa.

Y como la camisa que ustedes llevan está llena de pliegues, porque ha sido comprada hecha y no les sienta tan bien como seria de desear, en cada uno de esos pliegues ha dejado la ceniza del cigarro una huella indeleble por el momento, y que les obliga á volver á casa á mudar de camisa.

Es un contratiempo fatal.

Van ustedes á perder un tiempo precioso.

El dueño de la cigarreria de donde procede el habano que ustedes saborean, puede encargarse de evitar que tales percances ocurran en lo sucesivo.

Acudan ustedes allí, y de paso que compren cigarros, encárguenle una docena de camisas.

En el mismo establecimiento se confeccionan á la medida del comprador y la ceniza del cigarro no tiene en donde detenerse para ensuciar la camtsa.

¿Les satisface á ustedes la analogía establecida entre las camisas y los cigarros?

Si quieren esplicaciones mas ámplias, no tienen mas que acudir al establecimiento mencionado, Moreno 112.

He dicho.

Alkoraxi.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Octubre 21 de 1873.

Operaciones de regular importancia.
Fondos Públicos paralizados.
Cédulas Hipotecarias importantes. Precios flojos.
Acciones del Banco Nacional firmes.
En Fondos no hubo.
En Cédulas 1800 pesos fuertes.
Hé aquí el detalle:

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Al contado

A	10,000	77	3¼ p. %

Banco Nacional

Al contado 30 acciones á la par.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado

A	3,600	86	1/8
«	3,000	id	1/8
«	10,000	id	1/8
«	5,000	id	1/8
«	10,000	id	1/8
«	1,200	85	3/4
	32,800		
D	10,000	85	

Sábado 25

A	10,000	86	1/4
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
«	5,000	id	id
«	25,000	id	1/8
«	25,000	86	
	85,000		

Fin del mes.

A	20,000	86	3/8
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
«	15,000	id	id
	35,000		

Noviembre 30

A	10,000	87	1/8

Diciembre 31.

A	20,000	87	5/8
«	20,000	id	id
	40,000		

RESÚMEN

Al contado..................	A	32,800
Al contado..................	D	5,000
Octubre 25..................	A	85,000
Fin del mes..................		55,000
Noviembre 30..................		10,000
Diciembre 31..................		40,000
Total..................		227,800

Frutos del país

Octubre 21 de 1873.

Hé aquí el resultado de las operaciones realizadas hoy:

Lanas—Segun su clase, condicion etc. etc 70, 72, 75, 78, 80 y hasta 83 ps. arr.
Cueros vacunos—Norte 166 á 177 ps. pesada.
Sud—175 á 186 ps. id.
Lanares—Matadero 27, 27 y 1/2 y 28 rls. libra.
Campo, 24 á 25 y 1/2 id id.
Corderos— 30 ps. docena.
Corderitos—9 á 10 pesos docena.
Cueros potro—54 á 56 ps. uno.
Cerda—Norte 155 á 158 ps. arr.
Sud—160 á 171 pesos arroba.
Sebo pisado—27 y 28 ps. arr.
Grasa en panzas—37 á 38 y 1/2 ps. arr.
Id en casco estilo de embarque 14 1/8 á 14 1/2 rls. fts. arr.
Trigo—Precios auteriores, 165 á 190 ps. fanega.
Maiz—En espiga 53 á 57 ps. fanega.
Desgranado—44 á 56 ps. id.
Harina—34 á 35 ps. arr.
Afrecho—23 á 25 ps. qql.
Alfalfa—400 á 430 pesos tonelada.
Mezcla—330 á 325 ps. id.

ENTRADA DE FRUTOS POR FERRO CARRIL AL MERCADO 11 SETIEMBRE

Chivilcoy á Raffo, 155 docenas cueros lanares, 63 id corderos, 180 arrobas lana, 8 id cerda, 74 cueros vacunos, 26 id potros, 4 id nonatos.
Id á Giraldo y Murature, 370 arrobas lana.
Id á Spragon, 50 docenas cueros lanares.
Id á Somariva, 40 fanegas maiz.
Id á Unzué, 120 id id.
Id á Fernandez, 440 arrobas lana.
Gorostiaga á Kenny, 264 id id.
Id á Ramos, 1593 id id.
Id á Unzué, 1700 id id.
Id á Duggan, 63 docenas cueros lanares.
Olivera á id, 736 arroba lana.
Mercedes á G Murature, 320 id id
Id á Unzué 1340 arrb sebo 42 cueros lanares 556 arrb lana.
Id á Ojea, 39 cs vacunos 8 nonatos 1 Potro 24 doc, cs cordero 94 doc, cs lanares 430 arrb lana.
Id á Yramain 530 arrb lana,
Lujan 1640 arrb grasa 192 doc cs lanares
Id á Burmeister 440 arrb lana
Id a Unzué 320 id id
Id Etchevarne 74 cs vacunos 14 cs nonatos.
Id á Fernandez 500 arrb grasa 97 doc cs lanares.
Id á Balleto 550 arrb lana
Id á Raffo 1454 id id
G. Rodriguez, á Deggan 545 id id
Merlo á G. Murature, 63 id id
Id á la orden, 60 fanegas mais
Las Heras á Barrenechea 640 arr. sebo, 102 docenas cueros lanares.
Lobos á la órden 760 arr. lana, 24 arr. grasa, 8 id. cerda, 95 docenas cueros lanares, 15 cueros vacunos.
Id á Unzué 900 arr. lana, 180 id grasa, 136 docenas cueros lanares.
Id á Balleto 370 arr. lana.
Id á H. y Perez 43 doc. lanares, 32 id corderos. 8 arrobas cerda.
Id á Landó 126 doc. lanares.
Ramos Mejia á Ramos 220 arr. lana

ENTRADAS POR CARRETAS AL MISMO MERCADO

Varias procedencias á varios:
54 cueros vacunos.
44 docenas cueros lanares.
10,474 arrobas lana.
20 arrobas sebo.
180 fanegas maiz.—En 53 carretas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 21

Habana el dia 4 de agosto barca español "Terita" de 409 tons. su cap. Higinio Asimou y consignada á la órden con 3 pasageros con 51 cjs. picadura, 11 id tabaco, 350 pipas aguardiente, 32 medias y 60 cuarterolas aguardiente, 400 cjs azucar.

New-York el dia 22 de agosto barca americana "G. M. Cueker" de 519 tons. su cap. E. Perikem y consignada á Simmermann Frair y Ca. con:

Drysdale 15 cjs. plataformas, 15 ruedas. 15 cjs id, 15 lanzas, máquinas de segar, 1 cja mercancias, 60 id betun; 10 cajones ferreteria, 3 id piedras de aceite, 5 id cuadros, 50 bultos con 40 cajones molinillos para café, 5 id id, 2 cajones papel de lija, 2 cajones mercancias, 1 cajon id. 50 cuñetes clavos, 1 cajon ferreteria, 2 idejes.

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay."
Los Rios id nacional "Emilia."

Salidas dia 21

Salto vapor Oriental "Rio Uruguay."

ADUANA

Comestibles

Braga 150 barricas azucar blanca.
Lamas 120 bts. té, 80 barr. azucar refinada.
Lanúz 200 barr. azucar refinada.
Piaggio 340 cjs. aceite en latas.
Molina 129 tercios yerba paraguaya.

Bebidas

Bunge 1 cjn. cigarros habanos.
Necold 150 barrc. cerveza.
Plá 1 cjn cigarros habanos.
Drysdale 12 barr. cerveza.
Rocha 500 cjs. licores.
D. Castro 2 barriles vino.
Labasthe 100 bod vino
Davenfort 13 caj vasos de vidrio
Malliman 150 id vino burd
Senillosa 2 cjs sigarros habanos
4 barr vino de mesa
Arocena 5 id id id
Vunges 3 caj botellas de vidrio
Drejen 25 id licoree 36 id
Rocha hnos 19 caj vino moscatel 513 aguardiente 3000 dam id

Drogas medicinas y pinturas

Gilmoun 8 tarr. azufre en polvo.
Getting 4 id pintura blanca fina.
Torres y B. 2 cjs. agua de azahar, 1 id capula copaib, 1 id pastillas, 8 id flores y ojas medicinalea.
Demarchi 2 cjn granatasios.
Geting 4 cascos pintura comun.
Pats 100 canastos agua minerales, 5 bcas. café de achicoria.

Confecciones

Challe 8 cajones camisas medio hilo.
Sommer 2 id id percal, 1 id sombreros.
Ferber, 7 id sombreros surtidos.
Daguier 2 id botines para señoras.
Darte 5 id camisas y ropa hecha.
Manigot 1 id artículos surtido.
Burnichon 1 id botines id.
Burgos 1 id camisas medio hilo.
Falcon 1 id id para niños.
Lumb 1 id diversos articulos.
Pequin 3 id sombreros surtidos.
Güiraldes 1 id camisas bara señoras.
Basabe 2 id camisas mezcla hilo.
Burgos 1 id id id.
Bemberg 1 id botines para niños.

Artículos ingleses

M. Bohm 1 cajon géneros de algodon.
Fainot 5 id coco para forro.
M. y Berro 5 fardos lienzo.
Wedekind 1 id raso de algodon.
Barclay 5 cajones zarazas, 1 id lona.
Carlisle 5 id mantas de algodon.
Richer 8 id zarazas.

Artículos franceses y alemanes

Challe 1 cajon corbatas de seda.
Claun 1 iq pañuelos de algodon.
Koening 1 id medias imitacion de algodon.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

14ª. FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA

Miércoles 22 de Octubre de 1873.

Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso:

LA FAVORITA

Música del maestro Donizetti, con baile.

A las 8 en punto.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran funcion estraordinaria para el Juéves 23 de Octubre de 1873.

A BENEFICIO

DEL PRIMER ACTOR DEL GÉNERO CÓMICO

DON LUIS CUBAS

Dedicada al Sr. Presidente y demas miembros del

CLUB LIBERTAD.

Despues de la sinfonia, se pondrá en escena la preciosa comedia de gracioso en dos actos.

El Memorialista

En seguida el beneficiado en traje de señora, cantará la siempre aplaudida cancion.

¡TOME MATE CHÉ!

A continuacion la chistosa peti-pieza.

LA FAMILIA IMPROVISADA

Terminando con la popular zarzuela

Buenas noches señor D. Simon

CASA DE CAMBIO
DE
GORIS Y DUARTE

9—SAN MARTIN—9

En esta casa se descuentan letras, pagarés, etc.
Se dá dinero sobre hipoteca de casas y terrenos.
Se descuentan sueldos, alquileres, pensiones militares de todas clases y procedencias.
Se vende y compra terrenos y fincas.
Se trasmitan asuntos judiciales y extra-judiciales.

9-SAN MARTIN-9 s12 p.

LA ARGENTINA

Gran agencia de venta y compra de tierra

DE

GOMENSORO Y MAFFEIS

10--BOLIVAR--10

Casas y terrenos en la ciudad y en todos los pueblos de campaña
Dinero á interes
Venta y compra de Cédulas Hipotecarias
Se encargan de hacer rematar corriendo con los gastos de publicaciones, planos, di-tribucion de carteles etc. con la mayor actividad y economia para los propietarios. o15 p.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Miércoles 22 de Octubre.

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

Manuel Fernandez Guitard

Son inútiles los encomios que de la obra que para esta funcion se ha de poner en escena, puedan hacerse desde que su mejor garantia, es la popularidad que ha conseguido la novela del mismo título, que hace poco tiempo se ha publicado en esta capital. Ella puede dar una idea del mérito del drama, y me limitaré á decir que está dividido en cuatro actos y puesta en verso por el eminente poeta D. José Maria Gutierrez de Alba, y que su desempeño bajo la direccion del beneficiado, que hará el protagonista, se encuentra á cargo de las señoras Vigones D.ª Belen, Rico y Vigones D.ª Francisca, y los señores Vecchio, Aragon, Bono, Blanco, Carmona, Rossi, Thomas y resto de compañia y acompañiento, titulándose:

DIEGO CORRIENTES

O el bandido generoso

Terminará el espectáculo, con el chistosísimo juguete bufo-lírico-dramático-bailable, que lleva por título:

El Tripili, Tripili, Trapala.

Acompañan al beneficiado en el desempeño de esta obra la señora Vigones D.ª Francisca y el jóven Carmona.

La direccion de la parte musical de esta obra no representada hace mucho tiempo, como la orquesta, están á cargo del entendido profesor D. Ricardo Conde.

Creo que con la funcion que anuncio, complaceré á muchos concurrentes á este teatro, que hace tiempo vienen demandando la representacion de estas obras; si lo consigo, quedará satisfecho el artista.

Manuel Fernandez Guitard.

A las 8.

NOTA—Se están construyendo las decoraciones y aparatos para poner en escena á la mayor brevedad el grandioso drama titulado: *El mal apóstal y el buen Ladron.*

REMATES

Cueto y Bustos

Judicial—Al Norte

Calle de Tucuman 198 entre Suipacha y Esmeralda

El Domingo 29 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en romate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á propuesta de los herederos de la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, la finca calle de Tucuman 198, compuesto su terreno de 7 vs. 70 céntimos de frente al Norte por 29 y 1/2 id d fondo al Sud.

Tasado todo el edificio en 147,883 ps. 94 cts., cuya venta se hará por sus 2/3 partes que son ps. 88,589 28 cts.

Para mayores informes, á nuestra casa calle San Martin núm. 5.

Llupes y Ca.

Importantísimo remate

EN SAN JOSÉ DE FLORES

DE UNA HERMOSA QUINTA

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

Formando esquina á la calle del General Lamadrid y la de Flores.

Su terreno se compone de 50 varas de frente al S. y 70 al Este, y al Norte 85 varas de fondo, con diez piezas bajas y altas con maderas duras todas en perfecto estado, con 3,000 piés de parras frutales con sus correspondientes zarzos, 500 plantas de peros, y damascos, duraznos, higueras, guindos, pavias Rey Jorge, y un tablon de alfalfa y todo sembrado de verdura.

Se recomienda la asistencia á los señores capitalistas que quieran emplear bien su dinero, en donde estará la bandera á la vista.

Se rematará el domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado; esta se vende por ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores, al rematador calle de Méjico 492.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

No. 5567 Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente Cuartel 5º

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzales de Aguilera

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA *Dr. D. Miguel Garcia Fernandez*

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡ES UN LINDO PASEO!!!

El DOMINGO 23 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el moviliario de la casa, entiandodo como 15 piezas amuebladas, camas de fierro, cómodas de caoba, armarios de id, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, cortinados, lavatorios, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platinas, despenza, bateria de cocina, útiles de casas de familia etc etc.

Alhajas—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relójes dé oro,, aderesos y muchas prendas de plata, como espuelas, estribos, botones, rebenques, y un carro.

Otros útiles—Madera de monte, carretillas, y útiles de labranza etc. etc.

A más—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada, otra de 1964 id id, otra de 424 id mejores todas tasadas á $ 15 m/c una etc.

El edificio es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas, por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—En la estacion del ferro-carril de San Vicente habrá carruajes para conducir a los interesados al establecimiento, el mismo dia del remate por el primer tren que sale de la estacion Constitucion.

POR LOS MISMOS

Libreros! Libreros!!

De todas las existencias de la libreria por mayor y menor

CALLE DEL PERÚ NÚM. 64, DE NOCHE

AL CONTADO

En las noches del Lúnes 20 y Mártes 21 del corriente á las 7 en punto se procederá á vender dichas existencias entrando á mas de un gran surtido, pepel, tinta, libros en blanco, albums, Intero artículos para escuelas, creemos inoficioso el enumerar las existencias de esta gran libreria, bastante conocida, ademas venderemos una rica macuina para encuadernar ó litrografia de cuatro columnas.

Por mas pormenores, Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 100,000 pesos.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

AVISOS NUEVOS

A $ 1,000 m/c.

EL LOTE

TERRENOS EN LANÚS

PAGADEROS POR MENSUALIDADES

En ellos se encierra el porvenir

Cerca de la Estacion Lanús, del Circo de las Carreras seis cuadras, del precioso pueblo VALENTIN ALSINA y del tramway de este pueblo, terreno alto, tierra magnífica con títulos superiores, escrituras y mensura grátis. Comprar un lote de estos y será á la vuelta de seis meses sacarse una loteria, al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio despues pagarán mayor precio.

Puntos de venta Bolivar 74, todo el dia hasta las 9 y media de la noehe y de once á 4 tambien se venden Victoria 86. 85 o21v30

MARIANO BILLINGHURST

Suplica á sus amigos y relaciones de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente, lo disculpen y le envien sus órdenes á Lóndres por conducto de su casa en esta ciudad.

AL COMERCIO

El que suscribe al ausentarse temporalmente para Europa; deja sus plenos poderes á su hijo D. Lisandro Billinghurst. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.—*Mariano Billinghurst.* 84 o21v25

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Chacabuco número 55. o21v26.

Cocinera Se precisa una calle de Tucuman núm. 311. o21v25

Se ofrece Una cocinera para un pueblo de campaña, dirigirse Cangallo núm. 375. 21v26.

Pistolas Y rifles monte-cristo; armeria E. Paris, Rivadavia 20. o21v24

Muchacha Para sirvienta se necesita una en la calle de Solís número 275. o21v23.

Se ofrece Un jóven para la campaña que puede desempeñar como mayordomo, tenedor de libros ó escribiente, en cualquier establecimiengo de campo: posee conocimientos en los trabajos y puede dar buenas garantias de su conducta. Dirigirse Piedras 368. o21v27.

Brun Bertin Pintor y decorador tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de pintor y decorader situado calle de Moreno, frente á la estacion del Tramway Nacional. Todos los trabajos que le sean confiados serán desempeñados á la mayor brevedad, quedando al mismo tiempo las personas, satisfechas de su trabajo. o21-pm.

Se alquila Una hermosa pieza amueblada, en la calle de Parque núm. 82 altos. o21v26.

Caballo De tiro se necesita comprar uno que sea muy diestro y manso. Chacabuco núm. 7. o21v23.

PARTICIPAMOS
Á NUESTRA CLIENTELA

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

QUE PONEMOS EN VENTA LA CUARTA Y ÚLTIMA SECCION

DEL PUEBLO

PONTEVEDRA

Como tambien la cuarta y última seccion del fértil terreno que queda de la magnífica estancia de Gahan. A causa de la magnitud de esta venta, era preciso vender la propiedad en secciones, de modo que junto con cada seccion de la estancia, se vendió una seccion correspondiente del pueblo. De esta manera hemos conseguido que los interesados para esta última seccion puedan obtener manzanas del terreno inmediato al pueblo Pontevedra, como los primeros compradores.

Sigue la venta á la misma razon de

70 Pesos mensuales, en 15 meses por cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo del pueblo PONTEVEDRA.

Y Á RAZON DE:

200 Pesos mensuales en 15 meses por cada manzana de 100 varas por costado del terreno vecino al pueblo de esta última seccion. Siempre damos al comprador de cuatro manzanas UN LOTE DE YAPA en el pueblo de Pontevedra; al comprador de seis manzanas damos DOS LOTES y al comprador de 10 manzanas, damos una esquina de doble cantidad y un lote.

Tres secciones de la estancia y tres secciones del pueblo están ya vendidas á 390 compradores.

Este hecho dá mas valor á las manzanas y lotes de la última seccion como es natural, por estar fraccionado lo demas entre 390 DUEÑOS.

Pero los vendedores hacen todavía mas!

EDIFICAN UNA MAGNÍFICA IGLESIA EN EL TERRENO

Que solo se comprometieron á ceder, y lo hacen gratuitamente sin pedir á los compradores que les ayuden á contribuir con UN COBRE, apesar de que están vendidos todos los lotes por los alrededores de la Iglesia,

¡ESTO ES MAS QUE BUENA FÉ!

ES GENEROSIDAD

Y no deja lugar para quejarse, ni de los caballeros vendedores ni de su encargado

EN LA AGENCIA LA TERRENAL

150-SAN MARTIN-150

Los que quieran visitar el pueblo de PONTEVEDRA pueden pasar por dicha agencia y recibirán grátis boletos de ida y vuelta en coche de Merlo á Pontevedra, todos los Domingos y dias de fiesta.

¡REMATES DE LA SEMANA!

EL LÚNES **20** Y MÁRTES **21** POR LA NOCHE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA LIBRERIA, CALLE DEL PERÚ NÚMERO 64, Á LAS 7 EN PUNTO

POR HIDALGO Y TORRES
REMATADORES

Se alquila Una casa con todas las comodidades necesarias en el pueblo de San Justo, tiene un hermoso jardin, para tratar en la talabarteria de Natalio Yllezca. o20v24

Pino de tea Machiembrado para pisos. Carpinteria Mecánica plaza del Retiro. o20v25.

Dependiente Se necesita uno en la calle de Piedras núm. 79 para llevar cuentas en un establecimiento de campo. o20v28.

Al público Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio, botellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta imitada tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellos adoptadas en la cerveria italiana.

Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una probable equivocacion, en que puedan caer tanto mi numerosa clientela, como los demas particulares consumidores, creo conveniente avisarle respecto al hecho arriba mencionado. Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.—*Antonio Lagomarsino.* 83 o20v24

Aprendices De Imprenta se necesitan Chacabuco número 7 y 9. o21-2p.

Dependiente Se necesita uno práctico en el ramo de almacen, de 12 á 15 años de edad, con recomendaciones, en San José de Flores, calle de Union num. 28 esquina á Libertad. o21v25.

Se ha perdido Un caballo saino pangaré con bosal, de tiro, con cicatrices por haber estado alunado, se estravió en la noche del 19 del corriente, el que lo entregue ó dé noticia en la calle de Castelli num. 5, será bien gratificado. o21v23.

Se necesita Saber por un asunto de mucha importancia el paradero de Giovanni Romano Larino, puede pasar á la Boca calle Nueva en casa del Sr. Garvon. o21v24

Nicolas ZOLEZZI, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á pe 2 la tarde. perú.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

MAURICIO BLANCO Y Cª.

REMATES DE TODO JÉNERO

Se reciben mercaderias. Se adelanta dinero, etc

HORAS DE DESPACHO DE 9 Á 5 DE LA TARDE.

DEFENSA 5, EN EL PATIO

BUENOS AIRES

Se necesita Una cocinera calle Venezuela 301. o17A20.

Un aro de pelo Se ha perdido el dia 15 de Octubre, se le dará una buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 3 y 7. o20v22

Estudio De abogado el Dr. Ruiz de los Llanos y el procurador Coronado, han trasladado su estudio á la calle de Potosí número 31. o20v23.

Se vende Alfalfa en fardos puestos en el muelle de Zárate al costado del buque, por precio muy equitativo de superior calidad, para tratar á la calle de Suipacha número 137 altos. o20v25.

Se necesita Un muchacho para el servicio de la casa calle de Estados Unidos 486. O15 v25.

Maestro De primeras letras se necesita uno para dar lecciones en casa particular, Talcahuano 143. o20v24.

Se vende Una máquina de coser, por la mitad de su valor y garantida: Victoria 191 altos. o20v23.

Carpintero De muebles, se precisa uno bueno con banco y herramientas, Potosi esquina á Pichincha. o20v22

Mucama Se necesita para el servicio de una señora sola. Calle Cangallo núm. 238. o20v24.

Se precisa Una buena oficiala planchadora calle Parque 146. o20v23.

Dependiente Se precisa uno en la calle de Cangallo 280, que sea jóven y que tenga práctica de negocio. o20v22.

Cocinera Se necesita una en la calle Piedad 474 (altos.) o20v23

Se precisa Una ama jóven y de leche fresca, Parque 201. o20v25

Se vende La fonda situada en la calle Méjico esquina de Piedras 171, con buen surtido de todo y corto capital. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. o20v25

Deuda De la Independencia. Estando ya promulgada la ley de la materia, que autoriza su liquidacion, las personas que tengan que hacer reclamos por suministros ó cobros de sueldos, pueden ocurrir á la calle de Piedad 483, que serán perfectamente servidas.—Orester Olazábal. o10v20.

Pieza Se desea alquilar una de altos, que dé frente al rio, que sea por las inmediaciones de las calles Venezuela ó Estados Unidos, para ir habitarla un jóven recien llegado del campo, con muebles ó sin ellos. Ocúrrase calle Zeballos entre Comercio y Europa, casa hermitorio. o9v21

Cigarrillos De chala clase fina, San Martin 11 esquina á Piedad. o20v25.

Ama de leche Fresca con buenas recomendaciones se ofrece una, calle Chile 403. o20v23.

Se necesita Una mujer para cuidar un niño y planchar. Calle Cangallo 668, se prefiere inglesa ó del pais. o20v23.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de lacien-cia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPÚ—108 s10-p.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARI

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

BANCOS

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	6 %
A plazo fijo de 30 dias	6 %
" 60 "	7
" 90 "	8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15

Descuentos de letras y pagarés será convencional

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Buzdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Dasde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5

Mayo 21 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito........libs 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
" —" " Ambrosio P. Lezica.
" —" " Carlos P. Lumb.
" —" " A. U. Makinlay.
" —" " Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente	4	p% al año
Con 7 dias de articipacion	5	" "
Se abona á 60 dias fijos	5	" "
Se abona á 90 dias fijos	6	" "

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciu-dadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipoteca rios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura 20 años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolo s titulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su execion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simúltaneamente que se constituya ya el crédios hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trismestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia. Calle de San Martin N. 141.

José M. Lafuente.
Secretario.

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER EILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

A los Estancieros Un hombre formal desea ocuparse en algun establecimiento de campo, como mayordomo ó como interesado en majadas ya sea en la campaña ó fuera do ella.
En esta imprenta darán razon. 015 v 30

Atencion! Se vende la confitería sita calle Cangallo y Garantias; la casa paga poco alquiler, tiene mucha comodidad y tiene contrata. o16v20.

Caballo oscuro Mestizo sin herraduras, quien lo halla perdido ocurra á la esqnina de Esmeralda y Arenales. o16v20.

Se compran Se venden y se cambian muebles usados por nuevos, como juegos de sala dormitorio y comedor; ocurrir Tacuarí núm. 14. o16v16n.

Carro De mudanza, se vende uno sumamente barato, Belgrano 352, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. o16v19.

Tenedor de libros Se ofrece uno que puede presentar buenas recomendaciones; dirijir una esquela con las iniciales S. B., á la calle del Parque núm. 484. o16v20.

Se necesita Una sirvienta para cuidar á un caballero, se preferirá que sea de edad algo avanzada. Dirigirse Rivadavia uum. 275. o16v18.

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años para cvidar una niña de año y medio. calle Bolivar 122. o16v20.

Sirvienta Se necesita ana para muy poco servicio y se prefiere sea estrangera. Belgrano 329. o16v21.

Se ofrece Una ama de leche fresca, piedad 461 darán razon. o16v20.

Perro De Terranova se ha perdido uno, las cuatro patas y el pecho blanco. El que lo entregue calle Montevideo 151, recibirá una buena gratificacion. o16v22.

Es indudable Que no han venido hasta hoy mejores licores del Paraguay, que los que se venden en la confiteria Cangallo 72. o16v21.

Niñera Y sirvienta se precisa para una corta familia, se prefiere sea italiana recien llegada. Piedad 483. o16v20.

Profesor Con diploma, se dan lecciones nocturnas á personas adultas y niños á precios módicos, quien quiera aprovechar puede concurrir á la calle de Piedras núm. 262. o16v22.

Quien duda? Que el sombrero no sea el objeto que primero llama la atencion de la mas bella porteña al fijar sus hermosos ojos en un elegante Dandy? Pues bien, los de la casa de F. Reboredo etc. Ca. calle Victoria 286 y 1[2, satisfacen el gusto de la mas exijente de ellas y sus precios no tienen rivales. Alerta pues! jóvenes y apresurarse á comprar. o16v22.

Se alquila Una casa con 6 piezas, con dos balcones á la plaza Victoria con cocina, algibe, galeria y letrina, con accion á la azotea, para tratar Victoria 54 y 58. o13v17.

Costureras Para preparar camisas en máquina, se precisan Venezuela 54, (altos.) o13v18.

Cañerias para aguas y gas se colocan á precios muy módicos, ocurrir calle de Piedad 281 y 28. 015 v17

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el ínfimo precio de 120 $ m|c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16-p

A 58 leguas le la capital de la República. A 18 leguas solo de Santa Fé. Rodeada de colonias. Se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 40 $ manzana, á 2,000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el ferro carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias van á cambiar aquello.
Por planos y datos, Bolivar 74.

Eduardo J. Carballo.

DE LA ESTACION SALAS

A 22 cuadras: manzanas á 800 $ m$_c$. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA ESTACION LAS HERAS

A 28 cuadras: manzanas á 700 $ m$_c$. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

DE LA ESTACION ZAPIOLA

A 8 cuadras: manzanas á 1.000 $ m$_c$. pagaderas en décimas partes mensuales, 100 pesos al mes.
Escrituras grátis, Bolivar 153.

Zavaleta y Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS

A 20 PESOS M|C.

A 3 leguas de la via férrea á Rio Cuarto, terrenos altos y magníficos, **de balde**, pues con solo 1000 $ m$_c$. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.
Escrituras grátis, Bolivar 153.

PRONTO QUE SE ACABAN

Zavaleta y Carballo.

QUINTAS DEL PUEBLO

FERRARI

Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo, tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.
Por planos, Bolivar 74.

E. J. Carballo.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35.
PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.
en cuenta corriente á la vista.. 7 p.% al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias.... 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p. % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General — D. Pedro S. Lamas | Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. | Dr C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff | Decio Nulli
Cruz Benavides | Jaime Llavallol
| Cárlos Pecher
Inspector General— | Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos	á	6 meses	10 p.%
Idem	á	9 id	11 p.%
Idem	á	12 id	12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p. % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado én la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

Se ofrece Un hombre formal tipógrafo, para encargarse de alguna imprenta en el interior ó bien para trabajar en ella, que sea para Mendoza ó San Juan, pudiendo desempeñarla bien, á mas como dependiente, es un exelente laborero de minas habiendo ejercido este trabajo por algunos años en Copiapó (Chile) ó como mayordomo de estancias. Las personas interesadas pueden ocurrir á esta imprenta, con las iniciales—J. D. C. s30v30

¡Atencion! Recomendamos á los aficionados á cazar pájaros, la célebre pega-pega que se ha recibido, y se vende en la calle de Zeballos entre Comercio y San Juan, casa que tiene un molino de viento con una estrella á un costado. s29v29o

Ladrillos de fuego!! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. s30v30

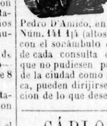

CONSULTACIONES

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 141 1[4 (altos), sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10¼—SUIPACHA—10¼

s10 p.

¡Ojo! 1,000 pesos De gratificacion. se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas, de dos caballos, uno colorado y otro overo azulejo, que se han perdido el Lúnes 13 del corriente, de la calle de Matheu núm. 16. Ocurrir calle de Rivadavia número 915. o17v23.

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PLATEADOS

NORTE-AMERICANOS

Tan notable por la variedad y el gusto, quo no trepidamos en asegurar que no ha venido hasta ahora un surtido semejante, á la América del Sud.

Su calidad er tan superior que vendemos con garantia, de que nunca se pondrán los objetos negros ó amarillos.

Invitamos á todos, quieran ó no comprar, á pasar á ver estos objetos de arte á la

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76--SAN MARTIN--76

Que no introducen los artículos que por su inferioridad ó mal gusto no tienen venta en las fábalcas sino que elige entre los mejores productos de esas fábricas, los mas bellos objetos, de gusto mas modernos y de mejor calidad. Los que quieran hacer un lindo obsequio, tienen una brillante oportunidad.

La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. N. 36 Set. 19 v. 5 n.

Casas y terrenos

Los corredores que firman tienen para vender lás siguientes casas y terrenos. Una hermosacasa calle de Rivadavia núm. 681 dá una gran renta y tiene 17 piezas con 40 varas de fondo; casa calle Florida con 9 piezas y demas oficinas, casa Venezuela 495 con 10 hermosas piezas, buen fondo, todos los umbrales de marmol y el piso id y demás oficinas con algibe, pozo de valde y todo embaldosado, casa calle Pozos entre Venezuela y Belgrano, 7 piezas bien construidas y toda embaldosada, gana un hermoso alquiler, casa calle de Pozos 160 con 3 piezas y demas oficinas, casa colle de Córdoba entre Junin y Andes. 9 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas; casa calle Cangallo 572 con 8 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas, calle de Córdoba con 11 varas de frente por 56 de fondo, 6 piezas y demas oficinas, casa Venezuela entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle San Juan entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle Venezuela 4 piezas, 2 patios, aljibe, sótano y demas oficinas, casa calle de Chile esquina Pozos 19 varas frente por 36 fondo, 3 piezas porton y demas oficinas, terreno Venezuela entre Pozos y Sarandi 11 varas fte por 58 y medio fdo, terreno calle Lorea entre Estados Unidos y Europa 46 vrs fte al Este por 38 fondo, terreno calle Estados Unidos y Pichincha (esquina) 20 vrs fte por 40 de fondo, terreno calle de Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho 8 vrs frente por 22 de fondo, terreno calle de Comercio entre Entre Rios y Pozos 22 vrs fte 68 fondo con 2 piezas, terreno calle de Junin entre Tucuman y Temple 8 y media varas frente al Este 30 fondo con 5 piezas nuevas, terreno calle de Parque entre Callao 15 vrs frente por 30 fndo, terreno calle Temple entre Larrea y Azcuénaga 12 varas fte por 42 fndo cercada de pared, terreno calle Santa Fé esquina Azcuénaga 10 varas frente al Norte por 27 fdo, terreno Victoria pasando calle Rioja, 22 varas frente por 70 fondo con 4 piezas regulares, terreno calle Saavedra entre Belgrano y Moreno 18 varas fte al Oeste por 73 fdo, terreno calle Moreno esquina á Catamarca de la estacion Caridad 2 cuadras al centro, 30 varas fte á la calle Moreno por 40 fdo, terreno calle Belgrano y Zeballos 19 varas frente á Belgra no 52 fondo a la de Zeballos haciendo una hermosísima esquina, terreno calle Santiago del Estero antes de llegar á la de Cochabamba 70 vrs fte por 60 fdo, vendiéndose muy barata por ausentarse su dueño, casa hermosa en Flores de la Plaza 3 cuadras, 2 del mercado en la calle Union 20 varas de frente por 68 fdo, 6 piezas grandes y demas oficinas y lista para habitar, se vende sumamente barata siendo una pichincha para el que la compre; casa calle de Córdoba entre Garantias y Callao 9 vrs frente 64 fdo 7 piezas 1 galpon y demas oficinas todo muy barato, dos casitas calle de Europa 9 cuadras de la plaza venden muy baratas, terrenos en San Ysidro, 2 muy hermosos a una cuadra de la estacion en el punto mas lindo de la costa, tienen cada uno 20 varas fte 60 de fondo se venden separadas ó juntas a gusto de los compradores siendo esta la mejor oportunidad de hacerse de un terreno el mejor lote que puede comprarse por mu poco dinero. Mas pormenores—Gomensoro y Ca—Victoria 62—En la misma casa se da dinero á intereses módicos. a16 per.

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. a20 pmr.

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas equisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador**, entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac**, se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 42 s25v25o

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Elecciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante discurso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolífico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los **90,000**—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1[2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—*Mártes*, Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.
Vapor SI —Sale los—Domingos.

Para ..nta-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedies y entrando á la laguna de San Pedro.
Vapor PRIMER ARJENTINO
Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45
Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.
El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.
El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del Alto Paraguay
Salen el dia 6 de cada mes.
Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente intinerario:
Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.
Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.
Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1[2.

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1810 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwll, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) á 16—p.

Un jóven de nacionalidad romano, desea vivir en casa de una corta familia del pais, que sea en alguna casa quinta por las inmediaciones de San Cristóbal, ó bien por el paso de Burgos; y á mas si hay algunos niños pequeños se compromete enseñarle á leer. Su conducta es óptima, se desea saber por el precio por pension y todo servicio sea conveniente. Ocurrir Zeballos número 324¼. De 6 á 8. o7v25

Gran corralon de maderas de S. Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay un surtido de maderas duras, cal, yeso, tierra hidráulica, piedras de vereda de todas clases, baldozas de id, tejas francesa, ripias, pizarras para techo, postes de ñandubay, carbon de piedra, listones para corral, baldozas de marmol, mosaico para piso, tirantes de pino, id tirantillos de madera dura, pino de tea, rople, fresno, cedro, spruce, caoba. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. per.

Se desapareció El Viérnes, dos palomas del palomar Venezuela, estas dos palomas han servido en el asedio de Paris como correos, una es blanca y lleva una cintita verde atada á la patita, la otra es negra y lleva una cinta punzó, la persona que la entregue en la calle de Armonia entre Solis, recibirá una gratificacion. o20v22

Albañiles Cuando necesitais cal, baldozas, tejas, maderas duras de todas clase, id de pino, id tea, pizarrras para techo, piedras de veredas de varias clases, podeis acudir al acreditado corralon de V. C. é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, allí encontrareis mas barato que en ningun otro carralon. o18v30

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rapidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. o5v30

Es buena moza! Cuando paseis por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Boteria del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay para ustedes. 29v30

Libreta Del Banco de la Provincia, se ha perdido una perteneciente á José Fassoni, libro 17 foja 1429, la persona que la entregue en la calle de la Piedad número 438 y 1[2 será gratificada. o9v9n.

Casa Se vende una en la calle del Parque núm. 626, la dueña vive en ella y desea venderla. o20v27.

Se necesita Un muchacho como de 16 á 17 años que sepa servir y dé recomendaciones de su conducta. Ocurrir Perú 144. o20v25.

Papel pectoral Verdadero para cigarrillos negros y colorados, cortado y sin cortar á 80 pesos resma San Martin núm. 11. o20v24.

Caballo Se ha perdido uno el dia 18 del corriente de la calle de Ascuénaga y Rivadavia, saino malá-cara, tusado, gordo, vá con silla, mandil y freno; el que lo entregue ó dé razon de él, recibirá una buena gratificacion en la calle de Cangallo 649. o20v23.

Al público Y á mis relaciones, pongo en conocimiento que he abierto una nueva casa del rnmo de sastreria, Buen Orden 203.—Roque Arcardini. o20v30.

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosí número 286. o3 per.

Perro perdido Se desapareció ayer uno cachorro: overo, con una oreja cortada, sigue por el nombre *¡Sebastian no quiere aflojar las dos jaulas!* la persona que lo entregue en la calle de Comercio esquina á Zeballos, recibirá una generosa recompensa. o13v29

Pouvre Sebastian En la calle número 2?0 hay una partida de piernas de algarrobo de 10 1[4 y hasta 14 1[4, tambien hay marcos hechos de todas medidas, hay un porton restrillo de 3 varas de ancho, se dará muy barato. o7v28

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna*, á 30 pesos moneda corriente. o1v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Leiva, ya sean en carácter de herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su Señoría, por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1873. *Belvis.* 81 o16v16n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel G. Fernandez, se cita y llama á don Agustin Gemboy y compañia, por el término de ocho dias para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sria. y oficina de D. Julio Mendes, donde tramita la testamentaria de don Pablo Garcia Bausa; á fin de abonar los alquileres y desalojar la casa que ocupan perteneciente á la testamentaria, sita en la calle de Temple núm. 148 bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 15 de 1873.—Saturnino Garcia. Octubre 15 6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidoro Castall Blanco (á Fillol) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873.—Nicanor Repetto. o14v14n.

Por el presente y de órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y en plaza á D. Juan Gallo, Da. Manuela Navarro y Don Marcos Maria del Valle, ó sus respectivos herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho juzgado y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en el espediente promovido por el Dr. D. Máximo Covache sobre autenticacion y protocolizacion de unos documentos de propiedad, de un terreno situado en San José de Flores, calle de la Union núm. 60, con 35 y 1[2 varas de frente al Norte, por 69 y 1[2 de fondo al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. o9v9n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lucio Montiel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su S. S. y Secretaria del que suscribe Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873.—Teodoro Luis Pardo. 65-o8v8n.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Adriano Sosa para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—Faustino Miñones. 66-o8v8n.

Por el presente se cita, llama g emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como heredero ó acreedores, á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los conyuges D. José Maria Peralta y D.ª Rosaria Paven, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, se presente á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones.—Junin, Setiembre 25 de 1873. Tomás Saavedra. o6v6n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D, Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos que se siguen á Da. Maria de la Cruz Casares, y Valiente con la testamentaria de D. Carlos Sandobal sobre entrega de haberes hereditarios, que se cite á D. Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya sitacion se hace en virtnd de lo dispuesto en el art. 6 título 8 sesion 1ª lib. 1° del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Francisco Raggio—Escribano Público. o1v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Alejo Rodriguez, ó á sus herederos á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir las acciones que crean tener á un campo ubicado en San Antonio de Areco.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Secretario. Defensa 74. o1.° v30.

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino de este partido D. Juan Trigaray, se presenten en este Juzgado dentro de dicho término, á justificar sus acciones y derechos, y de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por la ley.—Merlo, Setiembre 20 de 1873. Angel M. Rodriguez. o1v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Rodriguez y Da. Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.—Carballo. o1v2n

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Mariana Vertiz para que dentro del término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á estar á derecho y contestar la demanda que Doña Eloisa Martinez ha entablado contra la sucesion de D. Juan Vertiz sobre derecho hereditario y cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Félix Sagasta. 49-s30v30o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Alejandra Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873—Félix Sagasta. 59-s30 v30o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lafrauconi, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembres 18 de 1873.—Saturnino Garcia. s26v26o

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D, Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Esponda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 1873—*Gregorio V. Carballo.* v.35 s20—30p.